

Discursos sociales y debates epocales que desafían a la universidad pública argentina. A 100 años de la reforma universitaria del 18

Javier Ríos, María del Rosario Badano, María Gracia Benedetti, Ruth Lemos

Autores: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Almt. Brown 54, Paraná, Entre Ríos, Argentina.
Contacto: javier.rios@uner.edu.ar

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s22504559/mubsiea8a>

Resumen

Los contextos sociales y políticos que atraviesan el país y la región van dando forma a debates que se instalan en determinados períodos de tiempo y que de manera constante desafían a la Universidad Pública argentina. Han transcurrido más de 100 años de la Reforma Universitaria de 1918, acontecimiento que muchos historiadores señalan como aquel que marcó la fecha del ingreso de América Latina al siglo XX, constituyéndose en insoslayable referencia para revisar y reflexionar sobre el devenir de las Universidades en nuestro país.

Los objetivos de esta indagación estuvieron centrados en analizar la tensión presente en los modos de habitar la universidad, esto es, entre el programa de disolución en manos del mercado sostenido por el proyecto neoliberal y las políticas de transformación que aún persisten, inspiradas en el ideario reformista. Para ello se recuperan las voces de algunos referentes académicos e intelectuales que vienen pensando a la institución universitaria. Nos propusimos reflexionar acerca de los relatos hegemónicos y las marcas del sentido común presentes en las subjetividades en juego en el campo universitario. A su vez realizar el reconocimiento de los hilos de significados instalados por el conservadurismo y sostenidos por la restauración neoliberal, que se presenta de manera remozada.

Palabras clave: universidad pública – neoliberalismo – reforma universitaria – desafíos - discursos

Desafío en las políticas universitarias: intersecciones entre “espacios de experiencias” y “horizontes de expectativas”.

Nuestro desafío es qué hacer en el medio, en el mientras tanto. Qué narrativas podemos construir. Cómo no quedarnos presos y presas del episodio. Cómo transitar el conflicto sin tutorías. Cómo capilarmente construir la unidad entre diferentes, como construir un horizonte político común capaz de contener divergencias. Cómo no estigmatizar entre nosotros porque el espejo en que nos miramos es diferente. Qué quiere decir plural, que contiene la pluralidad. De cuántas diferencias se conforma y cuántas mismidades las contiene? Qué se reconfigura en la vida universitaria, que inercia mueve? ¿Qué puntos fortalecer de la democracia universitaria? Qué discursos universitarios se ponen en cuestión? Y podríamos seguir enumerando. Quizás sin darnos cuenta en este laberinto que vamos transitando hayamos encontrado señales para que cada pregunta tenga muchas respuestas provisionarias, y contingentes señales, y pistas sobre las que vamos marchando.

(Badano. M. del R. “Derechos, infancias y mujeres: vínculos y desafíos en las políticas educativas y de cuidado”, REDUEI - 23 Marzo 2022)

Reinhart Koselleck (1993), sostiene que el presente da su significado al pasado, y a su vez, este último brinda a los actores del presente una serie de experiencias sobre las cuales estos pueden exponer sus propias expectativas. Es decir, el pasado y el futuro se encontrarían estrechamente interrelacionados. El historiador alemán, para comprender determinados acontecimientos históricos, despliega dos conceptos que los entiende interactuando: espacio de experiencia y horizonte de expectativas. “Experiencia” y “expectativa” como categorías formales, con la única “intención de perfilar y establecer las condiciones de las historias posibles, pero no las historias mismas. Se trata de categorías del conocimiento que ayudan a fundamentar la posibilidad de una historia”. (pág. 335)

Es en este sentido que la Reforma Universitaria de 1918 es una insoslayable referencia para revisar y reflexionar sobre el devenir de las Universidades en nuestro país, la cual puede entenderse como un espacio de experiencia, como un pasado presente, incorporado, siempre recordado.

Diferentes historiadores señalan que este acontecimiento marcó la fecha del ingreso de América Latina al siglo XX. Hasta ese momento la universidad conservadora y tradicional, encasillada en el molde profesionalista napoleónico y arrastrando en su enseñanza el pesado lastre colonial, respondía a los intereses del poder de turno marchando sin demasiadas contradicciones al compás del contexto sociopolítico; aquella universidad, era incapaz de hacer frente a las nuevas problemáticas que le planteaban los cambios que se estaban experimentando en su propia composición social.

En el prólogo para una edición del Manifiesto Liminar, en ocasión de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba (2013), el Ministro de Educación de la Nación de entonces, Dr. Alberto Sileone describía, a modo de contexto, algunas referencias de lo que sucedía en el Mundo:

“1918 puede considerarse un año extraordinario por muchas razones que hacen al devenir de la historia universal. La paz, que andando el siglo se revelaría provisoria, llegaba por fin a los campos de batalla europeos y, con ella, comenzarían a soplar vientos de cambio revolucionario en todas las manifestaciones de la vida colectiva: desde la política hasta el arte, desde las convenciones sociales a la vida privada, todo fue alcanzado de algún modo por el horror de las trincheras.” (Pag. 11)

La Reforma Universitaria del 18 se inscribe en ese clima de cambios revolucionarios, y como elemento de un espacio de experiencia fue parte de la habilitación de un horizonte de expectativas a lo largo del Siglo XX, no solo para Argentina, también a escala latinoamericana; instala una definición que recorrerá todos los debates posteriores en torno a la universidad pública: la democratización universitaria y la transformación social como procesos indisolubles, “No habrá reforma universitaria hasta tanto no haya antes una reforma social” decía entonces Deodoro Roca. Por otra parte, en el movimiento reformista se hacía presente cierto obrerismo, los reformistas estaban en contacto y muchas veces coordinaban acciones con la confederación que nucleaba a los sindicatos cordobeses, algunos de ellos conducidos por anarquistas, socialistas y comunistas. En esta tensión la Universidad llevará a cabo numerosas experiencias, de las cuales algunas perduran en relatos cargados de épica.

Ahora bien, el historiador Enzo Traverso (2016), sostiene que en los inicios del Siglo XXI esta tensión dinámica del tiempo histórico se habría agotado y plantea que “Las utopías del siglo pasado han desaparecido y han dejado un presente cargado de memoria pero incapaz de proyectarse en el futuro. No hay a la vista ningún “horizonte de expectativa”. La utopía parece una categoría del pasado –el futuro imaginado por un tiempo superado- porque ya no pertenece al presente de nuestras sociedades” (Pag. 34). Lo que no aparece en el horizonte, es una alternativa a la sociedad capitalista: el futuro, espacio temporal que poseía una centralidad para la cultura de la izquierda política, queda cancelado para cualquier realidad que no sea la del neoliberalismo.

Traverso plantea que durante los siglos XIX y XX, la tradición de izquierda se puso a trabajar en una memoria estratégica en función del futuro, donde rescataba enseñanzas del pasado para poder utilizarlas en su presente. Es decir, orientar la vista hacia el pasado implica intentar recuperar experiencias, aún aquellas derrotadas y agotadas, con la intención de conservar algún vestigio de la identidad de la izquierda. Pero en la actualidad, tiempos despojados de toda utopía o expectativa, el pasado adquiere una connotación espectral, por lo que la cultura de izquierda asume una melancólica mirada hacia el pasado.

Traverso retoma a Freud para desplegar esta idea de la mirada melancólica hacia el pasado:

“Tanto el duelo como la melancolía derivan de la pérdida (o ausencia) de un objeto amado, que puede ser una persona e incluso una categoría abstracta (un ideal, el país, la libertad y cosas por el estilo), pero sus desenlaces son diferentes. El duelo es un proceso mediante el cual una persona supera el sufrimiento causado por la pérdida y termina por separarse del objeto perdido. De este modo, sus energías libidinales pueden transferirse a un recipiente diferente (persona, ideal, valor, etc) y el doliente recupera su equilibrio.” (pág. 95)

De esta manera, Traverso se arriesga a definir a la melancolía de izquierda como efecto de un duelo imposible:

“... el comunismo es a la vez una experiencia terminada y una pérdida irremplazable en una era en que el fin de las utopías obstaculiza la separación del ideal amado y perdido, así como una transferencia libidinal hacia un nuevo objeto de amor. Esta parece ser la interpretación sugerida por Wendy Brown, para quien la melancolía de izquierda es una “tendencia conservadora” que impide a los sujetos encontrar un nuevo “espíritu crítico y visionario.” (pág. 96)

Traverso señala que es justamente la falta de un nuevo espíritu crítico lo que impide realizar un distanciamiento del objeto perdido para superar la pérdida. Sin embargo, “esa ‘tendencia conservadora’ podría verse también como una forma de resistencia contra la dimisión y la traición. Como las utopías han llegado a su fin, un duelo logrado podría significar asimismo la identificación con el enemigo: el reemplazo del socialismo perdido por el capitalismo aceptado.” (pág. 96)

Por lo tanto, la melancolía operaría como un tenaz rechazo a la posibilidad de compromiso con la dominación. Traverso sostiene que si se abandona el modelo freudiano que “patologiza” la melancolía, ésta podría verse “como una premisa necesaria del proceso del duelo, un paso que precede a este y lo permite en vez de paralizarlo, y que de ese modo ayuda al sujeto a volver a ser activo.” (pág. 96)

Han transcurrido más de 100 años de aquellos acontecimientos que conformaron lo que se dio a llamar “Reforma del 18” y la universidad argentina ha confirmado su permanencia institucional y sostiene aún un importante reconocimiento social. Así es que en las últimas décadas se puede observar una fuerte demanda por la educación superior, dando lugar al surgimiento de nuevas instituciones que no necesariamente siguen los lineamientos de la universidad reformista. El principio neoliberal que considera que toda actividad humana será mejor si se organiza como un mercado, muchas veces ha llevado a la creación desordenada de las ofertas universitarias (estatales y privadas).

La memoria institucionalizada de la Reforma del 18 realiza una operación de fragmentación, y del ideario reformista solo recupera la perioricidad de las cátedras, los concursos, la autonomía, el cogobierno o el vínculo con los problemas sociales, es decir aspectos sin dudas relevantes, pero se trata de una rememoración desprovista de las luchas, victorias y derrotas de los protagonistas no solo de la época, también de las siguientes generaciones de universitarios, recordemos que otra reivindicación es la gratuidad de los estudios en la universidad, la cual recién en 1949 es otorgada por un gobierno peronista.

Tatián (2018) va más allá, propone abordar la Reforma Universitaria como hecho histórico, despejándola de “la malversación que se ha hecho de la misma, queriéndola transformar en algo inofensivo e inocuo”, para lo cual propone un “ejercicio de memoria respecto a lo que la Reforma fue y, sobre todo, lo que tiene para dar como acontecimiento inspirador de las nuevas generaciones”. Sería un error confundir la memoria colectiva y “la religión cívica” de la épica de la Reforma del 18: la primera es la presencia del pasado en la universidad de hoy; la segunda es una política de representación, educación y conmemoración llevadas adelante por las instituciones universitarias (las propias universidades, el CIN, las organizaciones docentes, estudiantiles, etc).

La Reforma Universitaria no constituye un episodio aislado o acotado a una revuelta estudiantil para una modernización de la Universidad, los acontecimientos duraron aproximadamente un año, desde septiembre de 1917 a septiembre de 1918, por el contrario, fue un proceso dinámico que en su desarrollo fue adquiriendo rasgos revolucionarios en consonancia con el clima de época. Tatián rescata tres episodios para ubicar el contexto ideológico de la Reforma, “la primera guerra mundial, el ascenso de Yrigoyen al poder en la Argentina, y la Revolución Rusa que se había producido un año antes, en 1917, y que tiene muchísima significación para los estudiantes reformistas”, y agrega, “no hay forma de comprender la Reforma sin tomar su núcleo, su corazón, que es el antiimperialismo”. Además considera relevante la influencia de la obra de José Ingenieros, sobre todo ‘El Hombre Mediocre’, la palabra mediocre es fundamental en

el léxico reformista. “Hay una confluencia entre espiritualismo y positivismo que se da en la Reforma de alguna manera, pero el antiimperialismo es uno de los nutrientes de la Reforma, también el anticapitalismo, la Reforma es anticapitalista”, sostiene Tatián (2018).

En este sentido, y siguiendo lo sostenido por Traverso acerca de la melancolía de izquierda, podemos pensar en la existencia de la melancolía de una idea de universidad, perteneciente a un horizonte de expectativas vinculados a los ideales reformistas, es decir, una universidad y una sociedad futura mucho mejor. Esta melancolía no implica lamentar una utopía perdida, sino más bien repensar un proyecto transformador en una época conservadora, significa repensar la universidad en un tiempo en que su memoria necesita ser trabajada políticamente para incluirla en un horizonte de nuevas esperanzas colectivas. Se necesita restituir de la gesta reformista su herencia más fecunda, su potencialidad emancipatoria, en términos de Tatián (2018) “se trata siempre de enfrentar a los sistemas de dominación, ahí donde están, dentro o fuera de la Universidad; sean económicas, sociales, sexuales, políticos, lo que fuere”.

Modelos en pugna: tensiones presentes en la universidad

Roberto Follari (2022) sostiene que “Pocos países en el mundo cuentan con un ingreso casi totalmente abierto a la universidad, y a la vez con gratuidad de la matrícula: en ese sentido, es la nuestra una condición excepcional a nivel mundial.” Nos recuerda que hay países “donde la educación superior es un abierto negocio” y agrega que “afortunadamente, la tradición argentina resiste las tendencias privatistas a mercantilizar abiertamente la educación superior, aunque haya habido algunos esbozos en ese sentido, sobre todo durante etapas neoliberales...”, aunque dichos intentos no lograron imponerse estructuralmente.

Sin embargo, advierte que “nuestra gratuidad e ingreso abierto no garantizan la permanencia de los estudiantes en el sistema: en ese sentido, la diferencia porcentual de ingresantes sobre la población total que nuestro país sostiene no se extiende a una importante diferencia en el número de egresados.”

También Diego Tatián (2017) plantea que “La Reforma ha producido un sistema universitario casi único en el mundo, donde el ingreso es irrestricto y donde la gratuidad –parcial, porque los posgrados son arancelados– de los estudios de grado universitarios es muy importante. Aunque sancionada en 1949, la gratuidad era una reivindicación reformista.” Y también nos advierte que “la gratuidad es un requisito necesario pero no suficiente porque se requiere un conjunto de condiciones sociales que reviertan el carácter de clase de la universidad, porque indudablemente sigue siendo una institución de clase”.

En este sentido, agrega que aunque se brinda un relevante acceso abierto a los estudios universitarios, “el ideario reformista se proponía crear las condiciones para un acceso real de las clases populares a la universidad”.

Diferentes intelectuales sostienen que desde hace varias décadas la educación viene siendo mercantilizada, el proyecto neoliberal no es solo económico, también es cultural, y en ese sentido disputa el sentido de la universidad y la educación superior. Dentro del propio espacio neoliberal existen distintas corrientes de pensamiento que muchas veces disputan, están los que basando el análisis desde un enfoque macroeconómico del sistema educativo, proponen ir eliminando la intervención estatal e ir acelerando la incorporación del sistema educativo al mercado. Otras estrategias,

complementarias, plantean estimular la competencia dando autonomía de mercado a las instituciones educativas, incrementar fuertemente la evaluación dentro del sistema educativo, promoviendo el mérito académico para las instituciones, los alumnos y los docentes, para estos últimos relacionado a un ranking salarial. También está en su horizonte promover que el sector privado invierta en educación, para así derivar fondos de la propia educación pública en acciones compensatorias para los sectores más dañados.

Follari (2022) analiza la actual coyuntura en la que se encuentra el país sosteniendo que "...con las perspectivas que dejó al país la desastrosa condición de haber acudido al Fondo Monetario Internacional, tenemos asegurada pobreza en la Argentina para varias décadas, aun cuando hubiera crecimiento sostenido en lo macroeconómico". Y agrega que "...la exclusión del sistema de un considerable sector social, se hará inevitable (si bien políticas inclusivas podrán atenuar esa condición, y políticas elitistas habrán de agudizarla)". En este sentido, Puiggros analiza que el neoliberalismo en su avance propone políticas correctivas y coincide con Ana María Ezcurra (1999) quien sustenta que "el "aggiornamento" neoliberal lanzado a principios de los años '80 se debe al temor de falta de sustentabilidad política del propio programa neoliberal". De esta manera, se realiza una suerte "de gestión política de los retos que los impactos sociales de los ajustes estructurales acarrearán en el campo de la hegemonía". La constante mutación neoliberal introduce ciertas heterodoxias que a veces toman la forma de políticas distributivas y de cierta intervención del Estado en la reasignación del ingreso.

En una mesa de debate, previa a las actividades que en 2018 se llevaron a cabo en Córdoba por el centenario de la Reforma, Federico Schuster se interpelaba planteando: "Como país, ¿qué universidades vamos a sostener? ¿Universidades entendidas como garantizadoras de derechos o universidades entendidas como mercancías?". Para este intelectual, hay dos modelos contrapuestos y en pugna, el primero, representado por la posición de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual entiende a la educación superior como un servicio que se puede prestar, por lo tanto debe regirse por las reglas del mercado. El segundo es el resultado de la declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior de Cartagena (2008), la cual plantea que "la universidad es un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado".

Schuster sostiene que en nuestro país algunos sectores del poder están planteando este debate desde una concepción que entiende a la universidad como una institución acreditadora que debe garantizar determinados productos, "Es un modelo eficientista, productivista, mercantilista y, podría decir, privatista". Esta noción, considera que "la universidad forma parte del gasto estatal, que debe reducirse siempre porque la emisión del gasto es lo que provoca inflación y la inflación afecta el funcionamiento de los mercados". Como propuesta, y complementaria a esta visión, promueven que las universidades tengan que generar sus propios recursos.

Tatián considera que "existe un intento de subordinación de las universidades a las empresas y pone como ejemplo una serie de palabras como innovación, excelencia, calidad, mérito, competencia, provenientes del mundo empresarial que hoy resultan habituales en el léxico universitario". Este proceso de iniciativa neoliberal apunta a dejar atada a las universidades a lo que se conoce como Plan Bolonia, "que implica la introducción del sistema de créditos, reducción del grado, bancarización de becas, consejos consultivos con preponderancia de empresas, etc".

Adriana Puiggros señala que el proceso de colonización neoliberal del sistema edu-

cativo, se inició en los 90 con los programas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pone como ejemplo a “los chicos de las escuelas agrotécnicas de Santa Fe, (que) están estudiando con programas hechos por Monsanto”. Menciona que “esos mismos intereses fueron los que se opusieron activamente, durante una década, a que se votara una nueva Ley de Educación Superior (LES). Y fueron, también, los que pusieron el grito en el cielo cuando se aprobó la modificación de la LES en noviembre de 2015”.

Para Schuster, “...la única forma de enfrentar el futuro que se viene para las universidades públicas es en forma conjunta, estableciendo redes de cooperación y solidaridad mutua. Necesitamos articular para ver de qué manera se garantiza el derecho a la educación y para intervenir en la escena pública, a partir de las capacidades de docentes e investigadores, planteando propuestas alternativas en grandes debates estratégicos del país”.

En este sentido, Tatián sostiene que “La resistencia a la mercantilización encuentra una inspiración potente en la herencia reformista”, la Reforma del 18 le confiere significado a las resistencias contra el avance neoliberal sobre las universidades. Y va más allá, “La Reforma universitaria real no es algo que la universidad pueda hacer desde sí misma, o solo lo puede hacer hasta cierto punto, puesto que requiere un conjunto de condiciones políticas orientadas a la totalidad del sistema educativo, que aproximen la universidad a los sectores populares”, recupera del ideario reformista la inscripción de la universidad en “el contexto de una perspectiva internacionalista, latinoamericanista, socialista, anticlerical, pacifista, antifascista”, advirtiendo que todos estos puntos aún se encuentran abiertos e irresueltos.

También advierte que la recepción y recuperación de la Reforma del 18, como acontecimiento que dejó marcas en la historia argentina, “implica siempre un riesgo”. Los hechos nunca presentan su significado de manera inmediata y unívoca, “...requieren un trabajo, reinventar lo que nos es legado e inscribirlo en las coyunturas que nos tocan”, para que siga entregando significados. Advierte que “ha habido una malversación de esa herencia porque la Reforma ha sido un acontecimiento orientado por la idea de derechos y hay una acepción de la Reforma que, en cambio, lo que busca hacer es perpetuar los privilegios en la universidad”. En relación a la noción de autonomía, plantea que se ha ido instalando una idea de autonomía que “sustrae a las universidades de su entorno social”, propone resignificar su sentido “que no es autismo ni independencia”, al contrario, de compromiso con las demandas sociales, “hoy ha mutado y la principal amenaza para la autonomía es el mercado”.

Adriana Puiggros parece debatir con Tatián en este aspecto, pero podemos decir que sus puntos de vista se articulan. Plantea que “El conservadurismo de izquierda se manifiesta en el atraso conceptual de los sectores progresistas que sólo aceptan reproducir la escuela y la universidad modernas, es decir aquellas que comenzaron a decaer en el siglo que pasó”. Sostiene que, en la resistencia a los avances neoliberales sobre la universidad, el progresismo es reacio a pensar transformaciones de fondo que se necesitan. Dejando la iniciativa “para que sea el propio neoliberalismo quien, luego de arrasar el campo, avance reconstruyendo la educación sobre bases antagónicas con el ideario democrático progresista”.

Desde otra perspectiva, Nosiglia (2018), destaca que en las últimas décadas las universidades han atravesado importantes transformaciones: 1) expansión y feminización de la matrícula; 2) la ampliación de la oferta de educación superior, con creación de nuevas

instituciones; diversificación institucional y expansión de los posgrados; 3) los nuevos modos de enseñar, la irrupción de las TIC y la cristalización de propuestas de virtualización de la enseñanza; y por último, 4) la internacionalización de la educación superior.

En función de esta caracterización de algunas de las transformaciones que las instituciones de educación superior vienen transitando, Nosiglia realiza una serie de propuestas con el horizonte puesto en lo que ella llama “un nuevo proyecto de reforma”. Para esta intelectual “el desafío central que se le plantea a la Universidad Pública es construir una sociedad más justa basada en el conocimiento”.

Retomando el “Informe final. Hacia las sociedades del conocimiento”, de la UNESCO (París, 2005), agrega que “una sociedad de conocimiento es la que se nutre de sus diversidades y capacidades; debe garantizar el aprovechamiento compartido del saber; la difusión de las nuevas tecnologías que crean un círculo virtuoso del progreso de los conocimientos y los valores y prácticas de la innovación, que pasan a tener un valor importante”. Sostiene que las universidades siguen siendo las principales instituciones en donde se realiza la tarea de producir, difundir y transferir conocimientos, constituyéndose en “...el elemento esencial no sólo para promover el crecimiento económico por medio de la formación de los trabajadores sino para cerrar las brechas sociales”. Plantea que se debe incluir la equidad como principio de justicia conllevando de esta manera a la “incorporación de nuevos sectores de población a los beneficios de la educación del más alto nivel”.

Asimismo, Nosiglia, enuncia como desafío “asegurar una educación masiva de calidad”, lo cual implica trabajar en el acceso de estudiantes cada vez más “heterogéneos en edad, capital cultural previo, trayectorias diversas de su educación secundaria, dedicaciones parciales al estudio o iterativas”, sostiene que es necesario “que los estudiantes adquieran competencias que le posibiliten ser mejores trabajadores pero también mejores ciudadanos”.

En relación al ininterrumpido proceso de internacionalización en la que la universidad se encuentra inserta, Fernández Lamarra y García (2016), señalan que es obligatorio y urgente para los universitarios de América Latina trabajar en darle un horizonte a la universidad, para lo cual es necesario “participar activamente todos a través de procesos de consensos nacionales y regionales,... Particularmente los espacios construidos entre instituciones y estados que conformar el MERCOSUR”. Sostienen que este bloque regional no puede quedar al margen del proceso de internacionalización, resultando indispensable la Convergencia Sur-Sur; universidades, distintos ámbitos gubernamentales, sociales y políticos deben trabajar conjuntamente desde la región.

En este punto, Nosiglia plantea que “en un mundo globalizado la universidad como institución crítica de la sociedad debe propender al afianzamiento de una identidad cultural latinoamericana. Las universidades a través de sus saberes tienen una función cultural en la difusión de modos de interpretar y valorar el mundo natural y del social”.

Democracia, derechos humanos y educación superior en clave de desafíos.¹

Un abordaje de democracia, derechos humanos y educación, implica considerarlos como campos complejos, surcados por disputas y perspectivas, enunciaciones abstractas y materialidades fragmentadas, superpuestas, espacios donde es posible advertir las batallas culturales a protagonizar.

1. Badano, M. del R. (2023) Democracia y derechos humanos. Desafío del presente. Gualeguaychú.

Y ocuparnos de los desafíos que los atraviesan nos lleva a pensar en procesos que no se resuelven con resultados, más bien caminan de la mano de los contextos y demandas sociales, e implican reflexionar en sus diferentes pliegues y maneras de entender la vida social. Obviamente hay desafíos de diversos “calibre”, con algunos cargamos por año, se tornan estructurales y otros son inéditos, irrumpen, tal el caso de Covid en 2020 y que continúa de diferentes maneras.

Los desafíos contienen expectativas de lo que se espera, algunas hay que construirlas, otras chocan con otras anteriores que tenemos, se desvanecen en la reconfiguración, que se reestructuran en el territorio social. Desafíos y las batallas culturales por el buen sentido. De construir una herramienta crítica y propositiva en que la acción y transformación en la construcción de una sociedad para todos.

Vamos a concentrarnos en algunos de ellos, en aquellos que contienen principios de igualdad, inclusión y justicia social que se desplazan de un abstracto universal que se enuncia con frecuencia, a las prácticas que tienen que ser revisitadas, reconfiguradas, reinterpretadas.

Los DDHH y los desafíos de la Educación Superior

La trama que se presenta en torno a educación superior y derechos humanos, a la que le vamos a incorporar el trabajo con las memorias, contiene una densidad y complejidad, que nos desafía a transitar y trazar caminos, para trabajar los diferentes espacios de habitabilidad, advirtiendo los diferentes claro oscuros que se presentan. El sistema universitario argentino está integrado por más de 60 universidades públicas y otras tantas privadas, conformado por instituciones heterogéneas, políticamente situadas, que dan cuenta de la historia de cada una de ellas; por lo que la red interuniversitaria con la presencia de esta polifonía de voces y trayectorias nos da una importante riqueza, ya que los derechos y las vulneraciones de estos, son desiguales. Y esa mirada de la geopoliticidad de los problemas encarnados en nuestras universidades implica un ejercicio de reflexión y producción federal que en democracia todavía no hemos logrado aún.

Generalmente construimos realidades desde miradas hegemónicas que se reiteran y repiten como cascada, planteando que hay modos únicos de traccionar el saber y las prácticas. Se determinan maneras, se establecen jerarquizaciones otras, y nos vamos quitando esa posibilidad de entender y de mirar la complejidad en que esto se expresa en su particularidad.

Dentro de la universidad, seguimos viviendo una violencia epistémica y una injusticia cognitiva de la cual los universitarios nos tenemos que hacer cargo. Nos parece que el conocimiento va por un carril, y las prácticas sociales van por otra; como que las decisiones curriculares no tuvieran que ver con los derechos al conocimiento propiamente. En esa escisión, nos quedamos tranquilos y seguimos con los mismos programas sin poder cuestionarnos, qué saberes y qué herramientas o qué posibilidades en este momento histórico necesitamos para poder empujar y apostar por otro tipo de sociedad. Ese es un tema en el cual si no nos preguntamos cómo asumir los derechos desde el objeto de nuestro trabajo, que es el conocimiento, estamos en problemas.

Pareciera que los campos disciplinares tienen un determinado nivel de asepsia respecto de los derechos. Es necesario comenzar a trabajar en cómo los campos disciplinares tienen que verse en clave de derechos para que nosotros desde las universidades formemos profesionales que tengan que ver con que el destino del conocimiento está

en construir una sociedad mejor. Tampoco hemos renunciado a construir una universidad mejor, consideramos que ese punto es sensible, es complejo, pero es vital. Es parte de las batallas culturales; el trabajo que comprende el negacionismo, la discriminación, las ideas o representaciones que hacen del otro una amenaza, como en la dictadura. El valor de la solidaridad se constituye en eje central de la práctica universitaria y social, obviamente, amenazada y conspirada por una mismidad que se plantea como solitaria y legitimada que se llamará la meritocracia, anulando la otredad. Ese es un trabajo que tenemos que encarar de una manera central, formamos profesionales en la dimensión social que les comprende, excelentes médicos y médicas que simultáneamente a su profesionalidad es su compromiso con la salud pública. El punto de ese quehacer/conocimiento tiene que estar problematizado en la universidad, en el lugar del pensamiento crítico, ante las amenazas y avances de la mercantilización del conocimiento. El neoliberalismo ha instalado, y con bastante éxito, que las universidades naturalmente han crecido o son grandes, chicas, pobres, lejanas o diferentes. Como si no fuera una construcción histórico-social, como si la clasificación determinara en vez de atributos, privilegios. En este sentido considero que es necesario restablecer la solidaridad dónde está la fortaleza de las “grandes”, para acompañar a las “pequeñas”, o donde está el mayor recurso o el desperdicio del recurso y no la avaricia. Ahora bien, no estamos explicitando una denuncia, sino una descripción de una situación en la que nosotres también naturalizamos en esa contemplación de la propia desigualdad al interior del sistema.

En este sentido, podemos identificar los siguientes puntos que caracterizan la trama universidad, derechos humanos y memorias:

1. Las universidades geopolíticamente situadas tienen mucho que decir y mucho que dialogar/producir con el contexto, quizás lo más interesante son las posibilidades y miradas agudas que desde el sistema universitario podemos hacer para mejorar esta realidad, nuestra realidad.

Las universidades nuevas tienen ventajas a transitar, así como pueden tomar lo mejor de la tradición universitaria argentina, siendo parte de la historia, pueden cuestionar, problematizar y poner en tensión la construcción de conocimientos no emancipatorios o cuando se dejan de lado los derechos fundamentales. Se pueden generar nuevas prácticas, y esas singularidades de prácticas tienen que hacerse respetar, encontrar el espacio. Las universidades nuevas, por llamarlas de alguna manera, no son menores por ser nuevas, sin duda se las mira de reojo, con sospecha, cuestión que no deja de ser interesante en el sistema universitario jerárquico desde su nacimiento y que con dificultades se democratiza.

El caso de la Universidad Nacional de Rafaela, se encuentra ubicada entre dos grandes Universidades, la Nacional de Rosario y la más que centenaria Universidad Nacional del Litoral. Y allí también encontrará su ventaja, tendrá su singularidad, no tiene que parecerse a ellas, trazar el camino propio, no como hijos e hijas, sino hermanos y hermanas que vamos construyendo nuestro destino.

2. Los derechos humanos tienen un gran desafío que es la gestión de los derechos, se puede/tiene que estudiar, investigar, trabajar con ellos. El campo de los derechos humanos, es un campo interdisciplinario, complejo, de disputa política, se mueven perspectivas acerca de lo social, de la vida, del buen vivir y de la igualdad. Los derechos humanos se promueven y conquistan para que seamos iguales los diferentes, en sus diferentes capas, momentos y acordes. En el caso de la universidad tiene muchísimos temas/problemas para trabajar acerca de los derechos y sus vulneraciones.

El trabajo al interior de los campos disciplinares, es fundamental, la historización y politización posibilita ciudadanía universitaria crítica, en lugar de ciudadanía universitaria que lo único que hacen es votar de acuerdo al calendario electoral y llegar a hacer algunas alianzas que mantienen un status quo para las próximas gestiones. Se genera una tolerancia académica bastante tensa o bastante armónica según los movimientos políticos imperantes.

Los derechos humanos intervienen para que las y los sujetos universitarios puedan construir universidades otras, convivencias otras, saberes otros. A la sobredeterminación de saberes eurocéntricos, saberes muy reglamentados en los cuales ejercemos en más de una ocasión el rol de reproductores. La referencia si bien es arbitraria, en numerosos campos de conocimientos y prácticas pedagógicas se ejerce racismo epistémico, acerca de los niveles de lectura, de los niveles de acceso a determinadas fuentes o institutos de conocimientos estableciendo rating que posibiliten la permanencia.

Entonces, los derechos humanos y la posibilidad de generar dentro del sistema, no solamente con los docentes y los alumnos sino con los administrativos y no docentes, poder generar climas de trabajo y de intercambio en los cuales seamos iguales, en los cuales se tenga en claro el destino hacia donde trabajamos. Los universitarios y universitarias no trabajamos con otra cosa que con el derecho, trabajamos con el derecho a la educación, uno le podrá decir que somos trabajadores y trabajadoras de la cultura, podremos decir que somos trabajadores y trabajadoras de la salud, podremos decir que somos trabajadores o trabajadoras de la comunicación y la informática pero lo que está por debajo de esas situaciones es el derecho a educarse, es el derecho a tener salud, es el derecho a poder tener acceso a bienes y servicios, entonces el destino del conocimiento, intercede en la apuesta a una sociedad distinta a partir de la intervención de los profesionales que la Universidad genera.

3. El tema de la formación profesional y técnica de los egresados o el estilo profesionalizante de nuestras universidades ha sido ampliamente criticado, sin embargo en el sentido común de los estudiantes ha tenido un nivel de desarrollo muy importante donde lo estrictamente considerado disciplinar tapa todo lo demás.

La pregunta que nos interesa instalar es, acerca de las formaciones que hacen a los sujetos y sujetas políticas e históricas de la mano de la formación científica, técnica, profesional. O sea, estudiar acerca de las configuraciones históricas, de quiénes somos y porque llegamos a ser quiénes somos. No complementa la formación de un ingeniero la formación histórica política de nosotros como sociedad, porque ese ingeniero, ese médico no puede desconocer el contexto socio histórico y político donde interviene.

Entonces, sin nosotros nos jactamos que ser ciudadanos y ciudadanas universitarias hay que revisar que ponemos dentro de esa bolsa, de qué elementos la componen.

4. Muchas veces se piensa que estudiar acerca de los derechos humanos es estudiar la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, no se trata de estudiar un articulado. Obviamente se tiene que conocer en cuanto contrato social que hace el mundo a partir del horror del holocausto y de la 2da Guerra Mundial, no es que se hace una declaración para ver cómo somos buenos, implicó pensar cómo se sale de un momento en que era imposible concebir el genocidio, la masacre del hombre contra el hombre. El interrogante y la apuesta pasaba por cómo era posible pensar un mundo mejor para vivir. Análogamente, considero que nadie que está dentro del ámbito universitario podría decir que queremos estudiar, investigar o hacer extensión para que el mundo esté peor, para que la desigualdad se profundice y para que las cosas sigan como están,

aspiramos a que la sociedad mejore, para que podamos estar mejor, y ahí entonces intervienen los derechos.

5. El derecho central del que se ocupan en la Universidad es el Derecho a la Educación Superior, que es el más nuevo, que es desde el 2009 y que en nuestro país se tracciona de manera interesante a partir de la obligatoriedad de la escuela secundaria en 2006. La escuela secundaria hace posible que camadas de jóvenes piensen en un horizonte de posibilidad en la universidad y ahí se encuentran con las diferentes propuestas académicas. Que su futuro lo pueden construir en ese tránsito. La primera cuestión es alojar a esos jóvenes, generar políticas y dispositivos para que permanezcan transformándose en estudiantes universitarios. Este ejemplo está lleno de frases hechas, de justificaciones, algunas de las cuáles se han transformado en su insistente repetición en mito. La primera cuestión a desmitificar es que cuando ingresaron a la universidad deja de ser problema del sistema educativo anterior y una problemática a encarar por parte de la Universidad.

Otro mito es considerar que estos jóvenes llegaron a la Universidad lo que se constituye en un punto de llegada, con un diagnóstico de la incompletud que portan. Si transformamos la mirada y se considera que es el punto de partida de los jóvenes, no de llegada. Ellos llegan y parten con la propuesta académica a otro itinerario y recorrido de trayectoria universitaria.

La pandemia puso la desigualdad de los jóvenes y adultos de las instituciones educativas sobre la mesa, se visibilizaron desigualdades múltiples desde la falta de conectividad, las condiciones de los lugares de orígenes o donde habitaban de las escuelas secundarias transitadas, entre otras muchas. La pandemia puso en tensión la estructura académica de las universidades, la cantidad imposible de materias a cursar en cada carrera. El planteo de currículas mínimas, contra la idea enciclopédica de saber. Mínimo no es simple, menos aún banal. Si la propuesta es masiva es de baja calidad. Son falsas contradicciones sobre las cuales se van creando representaciones.

6. El otro punto, es acerca de la curricularización de los Derechos Humanos en el grado universitario. La acordada del CIN fundamenta y da pistas acerca de por qué es necesario que en cada carrera se estudien los derechos humanos.

En la gestión política, las fortalezas de cada institución constituyen un interesante punto de partida. No interesa por donde se comience, una cátedra libre de derechos humanos, un proyecto de extensión o de la comunidad o de articulación o por un proyecto de investigación. El tema es como se comienzan a poner sobre la mesa temas que no están siendo visualizados y que dejen de ser actividades o efemérides y tengan un hilo con direccionalidad política.

Los temas a trabajar de derechos humanos son infinitos porque las vulneraciones están a la orden del día y el neoliberalismo a su vez puso con creces situaciones de violencia institucional que se siguen reproduciendo, el racismo no solo de color sino epistémico y de saberes, la construcción de la otredad. El valor de la vida se pone en cuestión, se ha transformado el ser humano en material descartable por lo tanto podemos dejar de existir.

La discapacidad es una de ellas, obviamente los migrantes, lo indígena es otra, la pobreza, la violencia contra la mujer, por mencionar algunas.

Con estas temáticas es urgente generar agendas en la universidad, para pensar en colectivo, ya que estos temas que no se pueden pensar solos o solas. Es muy interesante que la universidad sepa de qué lado tiene que estar, que en eso no se equivoque, que

se equivoque en el comunicado, que se equivoque en la acción, que se equivoque en la propuesta, que se equivoque en la fecha, pero no de qué lado tiene que estar. Muchas veces hay demandas puntuales, que se transforman en discursos universitarios, cómo genera a partir de la detección de esas vulneraciones prácticas, políticas, acciones, que se puedan ir hilvanando.

Entonces ahí, hay mucho que aprender en esta mirada lateral, en círculo, para que la palabra circule... si la palabra circula, se detiene donde se tiene que detener, si la palabra se prescribe siempre es una palabra que tenemos que adoptar, obedecer.

Por otra parte, ningún problema se da disciplinariamente, las intervenciones a veces son disciplinarias, pero los problemas son interdisciplinarios, multidisciplinarios, complejos. La interseccionalidad se presenta en todas las categorías posibles y no las podemos desprender. Hay un nivel de intervención en la cual hay una perspectiva política que tiene que ser común, no de ideas políticas partidarias, sino desde la perspectiva política del hacer.

Tenemos una ventaja, podemos acordar ideas desde diferentes corrientes políticas que viven en la universidad en función de lo que pensamos acerca de la propia universidad. Habrá ideas más reformistas, habrá ideas menos reformistas, más socialistas, menos socialistas pero hay una idea de esa construcción universitaria que se tiene que nutrir en sus miradas, entonces, se podrá votar a lo mejor cuestiones diferentes pero hay cuestiones que de la universidad y del saber se van construyendo en conjunto. Recordemos que hasta la década del '70 teníamos nueve universidades, que el Plan Taquini 73/74 lleva a veintidós y ahora las universidades nacionales llegan a 57.

La idea de Boris Spivacow, el director del Centro Editor de América Latina ilumina, cuando decía que el libro tiene que estar al lado de la gente y si el libro está en el kiosco la gente lee y vendió doscientos mil Platón en el kiosco de la ciudad de Buenos Aires, revolucionó el país, revolucionó la cultura. En este sentido es interesante el fenómeno de las universidades del conurbano bonaerense, que pensaban que si la de Avellaneda le iba a quitar estudiantes a la de Quilmes o la de Quilmes le iba a quitar a Jauretche, nadie le quitó nada a nadie porque dan distintas respuestas sociales. Cada uno con su complejidad, pero todas tienen estudiantes, y cada una su especificidad.

Acá se tomó una definición política como país que enorgullece, y que la universidad se tiene que enorgullecer, que es adherir a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, nosotros no estamos en la línea latinoamericana de la reconciliación, del perdón. El proceso de Chile es bien diferente, el proceso uruguayo es bien diferente, el colombiano también. Todos los países andinos son diferentes y nuestra fortaleza es saber qué nos pasó y por qué nos pasó lo que nos pasó, entonces sobre esa situación la universidad tiene mucho que decir. El conocimiento es local y geopolíticamente situado.

Las políticas de ingreso a la universidad: el derecho a la educación superior²

En la temática del ingreso se intersectan, el sentido más político de la universidad, la expectativa de futuro, la construcción de ciudadanía, las configuraciones de los campos disciplinares, así como los tránsitos pedagógicos y didácticos que se diseñan/ proponen.

2. Panel Homenaje de DDHH - Ingreso 2023 - "Igualdad, derecho a la educación superior, ingreso universitario. Por más educación, más derechos" - Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba - 8 de Febrero 2023 - María del Rosario Badano.

Contiene convicciones de creer severamente en la juventud, en la potencia transformadora del conocimiento, en el destino de la universidad pública, en la formación de profesionales inquietos y también comprometidos socialmente. En términos de Giroux, no se trata de una educación superior que promueva el mero entrenamiento profesional, por el contrario, debe formar ciudadanos activos, críticos y comprometidos con la construcción de una sociedad democrática, justa y respetuosa de los derechos humanos.

Estos ingresantes de hoy eligieron ser profesores, técnicos, licenciados de diversos campos disciplinares, de la educación, historia, antropología, geografía, archivística, bibliotecología porque les interesa el otro. Los intereses, los sueños, las utopías, están presentes a la hora de elegir una carrera y sostener esa decisión. La universidad posibilita transformaciones, revoluciones, íntimas y subjetivas, sociales y políticas.

La construcción de conocimiento y ciudadanía, se materializa en actividades académicas, culturales, científicas; en la que se aprende a debatir ideas, dialogar, argumentar las propias posiciones, así como poder comprender el pensamiento y las posiciones teóricas, políticas y culturales enraizadas en el contexto. Esto se logra a través de la participación y el compromiso con la formación en el sentido amplio. No es otra cosa que igualdad y derecho. Aprender a escuchar, a sentirse sin argumentos, a volver a empezar. Los argumentos se construyen, exponen, la pluralidad se ejercita.

Los ingresantes llegan a una institución del Estado donde se habita la idea de país, de nación en su compleja cartografía de la que somos parte. En la que nos reconocemos en cada una de nuestras particularidades y hacedoras de presentes. Se desata un trabajo apasionante e interesante de búsqueda y encuentros, de apertura de mundos que hasta hoy nos parecían ajenos o muchos de ellos que ni siquiera sospechaba su existencia. Un trabajo cultural con el conocimiento plantea nuevas formas de relacionarse con él.

El escenario político actual, nacional y latinoamericano, se encuentra en procesos regresivos y de supresión en materia de derechos humanos, entre ellos los estructurantes sentidos de igualdad e inclusión. Se instalan discursos sociales que sacan a luz representaciones en que el "otro" es una amenaza y reafirman ideas y prácticas tanto de desigualdad como de discriminación. Recorren Latinoamérica de la mano de un neoliberalismo y conservadurismo que refuerza la idea de educación de elite y de que la calidad se encuentra en una "universidad para pocos", que no es un lugar para pobres y que ocasionamos un excesivo gasto, instalando la pregunta si serían necesarias tantas universidades.

El proceso que se ha dado en el país con la obligatoriedad de la educación secundaria en 2006, sin duda tracciona sobre la educación universitaria convirtiéndola en un deseo posible a sectores habitualmente excluidos o que no figuraban en sus expectativas más próximas, continuar los estudios superiores. Escuelas secundarias muchas veces con dificultades económicas severas, que persisten en la tarea de enseñar y desarrollar estrategias para que los estudiantes permanezcan "adentro".

La Argentina es de los sistemas universitarios con un ingreso más amplio y generoso, en el contexto regional. Pensemos a la Universidad como un derecho, pero no sólo como un derecho de los estudiantes, sino también el derecho colectivo que nos asiste socialmente; no el derecho en el sentido liberal del que elige, sino de responsabilidad ciudadana con el conocimiento y lo que implica el ejercicio profesional. Significa también deshacernos de la idea tradicional de la Universidad como una especie de sujeto

encargado de pensar el mundo, pero separado del mismo mundo que pensaba conocer, entonces, adquiere el sentido de ir hacia el reconocimiento del otro como sujeto valioso y necesario, igual, pero a la vez diferente.

La universidad, como territorio donde se ensanchan sus sueños y utopías, se abren mundos, y en esa apertura se presenta aquel que puede ser habitado por cada uno de nosotros. Pero también es un lugar de frustración y discriminación, de violencia episódica.

La vida universitaria implica una construcción social, histórica, cultural y política que realiza cada sujeto que la sostiene y el colectivo que lo acompaña, y que es producto de un proceso en un horizonte de sentido, la clave del derecho no es abstracta y no está por fuera de las prácticas sociales que llevamos adelante.

Los y las universitarias trabajamos el derecho a la educación, se podrá decir que somos trabajadores y trabajadoras de la cultura, de la salud, de la comunicación y la informática pero lo que está por debajo de esas situaciones es el derecho a educarse, es el derecho a tener salud, es el derecho a poder tener acceso a bienes y servicios, entonces el destino del conocimiento interfiere en la apuesta por una sociedad distinta a partir de la intervención de los profesionales que nosotros generamos.

La universidad pública, por lo tanto, crece en su fortaleza de vínculo con la ciencia, con las investigaciones, con el campo de la producción en la medida que su apertura y su conexión con el pueblo se ensancha y se enriquece en esa perspectiva. El último período donde la memoria se ha instalado muy cercana a dos conceptos que la acompañan verdad y justicia, también tiene en las universidades públicas un campo de resonancia.

La construcción de una vida democrática está indisolublemente ligada al respeto a los derechos humanos; y esto implica la fortaleza de la memoria y el valor de una universidad pública que efectivamente es parte de la agenda de los derechos humanos, como bien se ha dicho en las conferencias regionales de educación superior. Señalar la memoria de la universidad y su relación con las luchas de nuestro pueblo, señalar la universidad y el sufrimiento que acompañó a nuestro pueblo, la capacidad de resistencia ante los avasallamientos, también expresada en las universidades y en la construcción de la lucha contra la impunidad también la universidad al jugar un rol de enorme importancia.

Pero, cómo construir una universidad en clave de derechos. Cómo asumir los derechos desde el objeto de nuestro trabajo, que es el conocimiento, y que generalmente queda fuera de la problematización. Pareciera que los campos disciplinares tienen un determinado nivel de asepsia respecto de los derechos. Desde la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos comenzamos a trabajar en cómo los campos disciplinares tienen que verse en clave de derechos para que nosotros desde las universidades formemos profesionales que tengan que ver con construir una sociedad mejor. Tampoco hemos renunciado a construir una universidad mejor, consideramos que ese punto es sensible, es complejo, pero es vital. Es parte de las batallas culturales; el trabajo que comprende el negacionismo, la discriminación, las ideas o representaciones que hacen del otro la amenaza, como en la época de la dictadura. El valor de la solidaridad se constituye en eje central de la práctica universitaria y social, obviamente, amenazada y conspirada por una miseria que se plantea como solitaria y legitimada que se llamará meritocracia, anulando la otredad. Ese es un trabajo que tenemos que encarar de manera central, formamos profesionales en la dimensión social que les comprende,

excelentes médicos y médicas que simultáneamente a su profesionalidad, su compromiso es con la salud pública. O extraordinarios ingenieros o ingenieras agrónomas que producen semillas que cuiden el planeta y no contaminen el mundo. El punto de ese quehacer/conocimiento tiene que estar problematizado en la universidad, en el lugar del pensamiento crítico, ante las amenazas y avances de la mercantilización del conocimiento.

Ese es el desafío que ha dado el Acuerdo 1169/22 del CIN en Abril de 2022 para que se plantee la inclusión en los currículos universitarios de las maneras más convenientes, con diferentes tiempos, de acuerdo a las instituciones, el campo de los derechos humanos. La intención no es el conocimiento de los derechos en un decálogo ético, (aunque si o si tenga que enseñarse) sino que cada uno de los sujetos y sujetas pertenecen a una institución histórico política que ha sufrido los avatares de las dictaduras militares, porque justamente el conocimiento y los jóvenes son dos valores subversivos, tenemos ochocientos detenidas y detenidos-desaparecidos en la Universidad Nacional de La Plata y más de quinientos en la Universidad Nacional de Córdoba para ilustrar con dos ejemplos. De estas masacres nos ha costado recuperarnos, nos atraviesan, somos parte de ellas aunque llegemos 47 años después.

Disponemos de un caudal de prácticas y políticas como así de emergencias, señales que posibilitarían eliminar los micro-racismos internos, las situaciones de discriminación que son en general los problemas que tanto estudiantes como colegas docentes advertimos al interior de las universidades. Democratizar una institución jerárquica, democratizar la palabra, el gobierno, los espacios, el presupuesto, ni que hablar de las jerarquías en los campos disciplinares

A cuarenta años de recuperación de la democracia, actores y actrices podemos hacer algo diferente de lo construido para que no sigamos referenciándonos solamente en la reforma del 18, no burocraticemos los principios. La sociedad argentina con cuarenta años de democracia supo dar combate en el mejor y más amplio de los sentidos, a un neoliberalismo que intentaba convencerla de que era inútil, de que no servía y que la política había acabado, como arena, como escenario de transformación, y sin embargo a pesar de las profecías la posibilidad de ser mejores, sigue vigente.

A modo de horizonte de expectativas podemos puntualizar lo siguiente:

De los derechos que nos faltan ejercer, sin duda lo central es que quienes no están lleguen, que quienes llegaron se queden, sostener el espacio de educación sistemática y agrandarlo para que el conocimiento, que es social, se genere y llegue en y a través de las universidades a sus destinatarios hacedores. Mujeres, etnias, culturas, clase, generaciones, entramando el saber que se requiere para hacer la vida justa. Resulta necesario profundizar la revisión de los sesgos androcéntricos, eurocéntricos y coloniales de los conocimientos que se transmiten y se recrean en las universidades y centros de investigación, y combatir activamente la violencia epistémica que ellos generan.

Los desafíos se reactualizan en la búsqueda de que la universidad considere ciertamente la democratización que conlleva una universidad para todos y no para pocos. No solamente la problemática es de dinero sino fundamentalmente de las matrices de pensamiento que siguen empujando a la selección por sobre la inclusión. Atrevernos a disponer el valor social del conocimiento, reconocernos en los rostros más duros de la exclusión.

Como parte de su tiempo, historia y territorio, lo social constituye parte de la vida cotidiana, promover memorias sociales y colectivas inter generacionales, nos hace recordar

nuestro recorrido, el motivo por el cual estamos aquí, para emanciparnos y escribir la historia de la que somos protagonistas. La dictadura forma parte de la historia de la vida de este país, nos constituye, no podemos ser narradas y narrados fuera de ella.

Una universidad en clave de derecho se conforma con cada una de nosotras habiendo no violencias, siendo plurales, diversas, construyendo cartografías que nos representen en una sociedad que a 40 años de democracia necesita recuperar la solidaridad como eje central de la vida cotidiana. De esta manera la condición humana habrá dado cuenta de las dimensiones que la constituyen.

Universidad, memorias y derechos³

Transitamos un contexto inédito, viviendo un capitalismo salvaje –que si algo nos mostró la pandemia, es que al capitalismo la condición humana no le interesa nada, que las personas son números desechables, que los que tenían que morir estaba determinado quienes eran, y eran los pobres, los países más pobres, los que no tenían vacunas. La época, es de injusticia, pero se trata de una injusticia vital que conspira contra la propia condición, lo cual nos lleva a no reconocernos como seres humanos. En este escenario, la universidad ha respondido con lo mejor de sí misma en defensa de los derechos, espejos interesantes en donde nos queremos volver a mirar. En ese “2 x 1” nos queremos volver a mirar; en ese acompañamiento en los juicios nos queremos volver a mirar, en ese rompernos la cabeza para que les estudiantes sigan en las aulas también queremos mirarnos. También hay imágenes y situaciones construidas, escenas que muchas veces también contribuimos a desarrollar en las que no queremos mirarnos. La desigualdad que contiene injusticia, que implica la situación de un mundo vivible para pocos es una imagen donde nosotres todos los días tendríamos que decir que no queremos; que el desafío como intelectuales, técnicos, artistas, profesionales, es justamente caminar hacia escenarios habitables para el conjunto de la población, y para el conjunto nuestro y que las herramientas de los campos disciplinares que nosotros detentamos sean nuestras herramientas; y no sean a contribuir la diferencia. Este desafío que es muy interesante, es un trabajo que ha llevado años dentro de las universidades. Atendiendo lo anterior, podemos identificar un desarrollo desigual de la curricularización de los derechos humanos, de acuerdo a las historias institucionales. Este desafío ha dado una acordada en el CIN, en Abril de 2022, para que se plantee la inclusión en los currículos universitarios de diferente manera, con diferentes tiempos, de acuerdo a las instituciones, el campo de los derechos humanos, pero no para hacer un decálogo ético, sino de que estos sujetos y sujetas pertenecen a una institución histórico política que ha sufrido los avatares de las dictaduras militares. Tenemos ochocientos desaparecidos en la Universidad Nacional de La Plata y más de quinientos en la Universidad Nacional de Córdoba– para dar los mayores ejemplos; y esa situación no ha sido gratis porque ha costado recuperarnos, y ha costado mucho darle el valor a que el conocimiento en la manera que se proponga un sentido de disputa a un orden que sigue sosteniendo la desigualdad, va a ser peligroso en la medida en que no entendamos las otras cadenas de situación.

En relación a la pandemia, nos falta transformar en un acto político esa reconfiguración de prácticas de este regreso, y en esa reconfiguración también podemos encontrar

3. Participantes del panel: Sandra Carli, Norberto Liwski, Ana Barletta y Rosario Badano Moderadora: Yamile Socolovsky. Organizado por Conadu y UNIPE. Desgrabación de la intervención de un ciclo de videos.

un fortalecimiento de la universidad. Porque si fuimos capaces en la plena intemperie de encontrar maneras y herramientas técnicas, cómo en el regreso no vamos a encontrar algunas potencias. Porque también en la pandemia se dio solidaridad, se entendió que más allá de un valor, era una condición de vida. Vivías porque estaba otro que te cuidaba, porque había una protección que justamente no la dio el mercado, sino el Estado y que en esa cuestión de regreso hay una emergencia en la cual podemos fortalecernos.

La curricularización puede ayudar mucho, en el sentido de poner sobre la mesa determinadas cuestiones, por ejemplo, lo de la Masacre de Napalpí es bien interesante, te llena de orgullo que investigadores de nuestras universidades hayan sido testigo, que hayan sido otro espejo donde mirarnos, de producción, porque siempre son temas que la ciencia como tal los toma como borde; y cómo la masacre de Napalpí y la historia de nuestro pueblo tiene que ser parte de los objetos no curriculares, de construcción ciudadana en nuestras universidades. En ese sentido, nosotros tenemos múltiples realidades porque emergen sujetos vulnerables y objetos de vulneraciones que nos hacen generar temas referidos a esas vulneraciones. Los migrantes, las violencias institucionales, las mujeres, las personas en contextos de encierro, son cuestiones a trabajar. La sujeta o el sujeto es la demanda que aparece, pero ahí en esa demanda de un sujeto vulnerabilizado hay una situación social, hay una historia de desigualdad, de exclusión y de discriminación.

Se viene realizando una importante experiencia junto a la Secretaria de Derechos Humanos de la CONADU, en relación a la formación en derechos humanos para docentes universitarios, en el último seminario se llegó a 1850 inscriptos.

Planteamos que esa búsqueda sea colectiva, que se plantee trabajar por una igualdad, pero no como un abstracto, sino un concreto absoluto. Entonces, hemos hecho mucho, vamos hacia el encuentro de La Plata en 3 y 4 de Noviembre donde nos vamos a encontrar para seguir pensando y produciendo en esta clave, y que este trabajo fortalece la democracia. A cuarenta años de democracia no han sido otros los actores y actrices sino nosotres los que hemos estado adentro del sistema y eso nos hace protagonistas. En ese protagonismo en el cual nos hemos encontrado, nos hemos peleado, nos hemos reunido, en estos cuarenta años podemos hacer algo para que no sigamos referenciándonos solamente en la reforma del 18, sino en la sociedad argentina que con cuarenta años de democracia supo dar combate en el mejor y más amplio de los sentidos, a un neoliberalismo que intentaba convencerla de que era inútil, de que no servía y que la política había acabado, como arena, como escenario de transformación, y de posibilidad de hacernos mejores, sigue vigente.

El trabajo con las memorias sociales, posibilita reconocer otros significados, propiciando otros modos de interpretar y significar la narrativa básica que propone el discurso hegemónico. Hay muchos escenarios, grupos, políticas que emergen. Las políticas de memorias son fundamentales en la construcción de ciudadanía.

La operatoria que el pasado es lo viejo y que no sirve, que no tenemos historia nos interpela severamente porque va ligado al desarme de las y los sujetos por que la política se judicializa se la arrincona, se la hace creer vacía.

Un punto importante de la consolidación democrática es recuperar ese sentido de la política, una certidumbre de un horizonte que articula las dimensiones de la vida que se pueden cambiar el destino de un país de un pueblo y obviamente de cada una de nosotres.

Se necesita, sin duda, una nueva política de derechos. Una nueva arquitectura que reconozca su nacimiento, derechos humanos que superan los de occidente y la modernidad capitalista para instalarse en esta arqueología del sur.

En síntesis requiere de politicidad y justicia en la construcción de lo público y ciudadanía, hay lugares a ser habitados, desafíos a ser transitados, propuestas a ser desplegadas, retomemos movilización (que esconde que algo queremos cambiar) con organización, con múltiples nosotros que nos reconocemos en la potencia de transformación.

Discursos epocales de movimientos de mujeres, feministas y sexodisidentes que interpelan a la universidad.

Las violencias y las estructuras que los sostienen

Los contextos sociales y políticos que atraviesan el país y la región van dando forma a los debates que se instalan en determinados períodos de tiempo y que de manera constante desafían a la Universidad, así, en el contexto actual de desigualdad y feminización de la pobreza, agudizado por la pandemia, los feminicidios, travesticidios y transfemicidios constituyen los rostros más duros de las violencias que desatan.

América Latina y el Caribe es la región más violenta para las mujeres, trans, travestis, transexuales y transgénero, quienes sufren la persistencia de actos de violencia y discriminación basada en la identidad/expresión de género, según un Informe de Naciones Unidas (2017). Las violencias no son hechos sin conexión, sino que forman parte de la estructura del patriarcado. Las situaciones de violencias y sus extremos más severos, los feminicidios, transfemicidios, travesticidios y femicidios trans, remiten al ejercicio de las violencias por parte de los hombres, sostenidas y justificadas por el patriarcado, el que constituye una estructura de la época, algo a lo que le debemos prestar atención y darle una diferente significación desde el ámbito universitario.

Las violencias constituyen acontecimientos, que se suceden en un tiempo. La historia de los acontecimientos remite a “una historia de oscilaciones breves, rápidas y nerviosas” (Braudel, 1997:18). El autor considera que el acontecimiento constituye un evento reflejo de los grandes movimientos coyunturales. Frente a la rápida oscilación de los acontecimientos a escala humana, propone profundizar para encontrar esa otra historia más profunda y lenta de los grupos humanos en relación con su medio y de las estructuras que modelan las sociedades, y en este caso nos interesan las mentalidades patriarcales que justifican y naturalizan las violencias. En este sentido, Ansaldi y Giordano (2014) sostienen que las estructuras mentales patriarcales son cárceles de larga duración.

Para Femenías (2022) las violencias se producen mediante complejos mecanismos que van desde las formas más habituales de violencia física hasta las más complejas invisibilizaciones, complacencias y exclusiones, como modos en los que se va tejiendo el entramado ideológico de la desigualdad, la opresión, la violencia física y el silencio, como un subproducto estructural de la cultura patriarcal. Esas estructuras profundas y los argumentos que las sostienen, se han configurado y legitimado de diversas maneras. Por lo general, se suele apelar a algún rasgo considerado natural e inferiorizante, o se responsabiliza a la víctima por su sexo; su disidencia sexual, el color de su piel, su condición de inmigrante, su clase social o cualesquiera otras «razones» que cobren significado coyuntural o prolongado (vestimentas u horarios, entre los más comunes). La autora propone volver a examinar algunos aspectos de la violencia entre los sexo-gé-

neros; un tipo generalizado de agresión que, en las reflexiones generales sobre el tema, considera que aún no tiene reconocimiento en su especificidad e importancia. Solo el reconocimiento de que los vínculos sexuales también se inscriben en un espacio político, como lo denunció con toda claridad Kate Millet en *Política Sexual* (1969), permite desnaturalizar y, en consecuencia, “ver” la violencia en esas relaciones.

Por otra parte, “La sexualidad y las prácticas sexuales –el homoerotismo y las sexualidades no normativas - ... comparten estatus de asunto periférico con otros asuntos de género, como son el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y el reconocimiento de su autonomía en función de demandas relacionadas con la sexualidad y la reproducción, etc. De la misma manera, esto sucede también en las sexualidades no normativas. Sin embargo, la mera existencia de estos comportamientos desafía el orden establecidos; un dictado que presupone que todo ciudadano es por definición heterosexual y varón” (Platero, 2004: 1).

Cabe a la universidad, entre otras tareas, retomar estos temas y señalar el peso de las estructuras patriarcales que los atraviesan, pero también el peso de las coyunturas y sus posibilidades de desestructuración, ya que toda estructura tiene un momento de desestructuración y de nueva estructuración. El ámbito universitario se enfrenta al desafío de considerar y detectar niveles, grados y modos de las violencias y discriminación, y brindar argumentos para explicarlas, comprenderlas y desmontarlas; investigar, analizar, denunciar y desarmar los modos estructurales de invisibilización, ocultamiento y desconfirmación de las mujeres, de lo femenino y, por extensión, de todas las personas desplazadas (Femenías, 2022).

En este sentido, son fundamentales los trabajos de Segato (2017) sobre las estructuras elementales de la violencia, basadas en lo que la autora define como la larga historia patriarcal. A su vez, Femenías (2013), avanza en el análisis en la tarea de repensar cómo aislar y visibilizar factores múltiples que confluyen en articulaciones estructurales violentas que no son fáciles de detectar y que se inscriben en espacios que previamente han quedado marcados a tal efecto.

La universidad debe tener presente que constituye un espacio con estas marcas, un “territorio del patriarcado”, según lo define Morgade (2018). Para la autora, los feminismos y los movimientos de la disidencia sexual han estado mostrando que estos procesos de violencias, de discriminación o de segregación también se producen al interior de las universidades, y han contribuido a las mismas a visibilizar procesos que permanecían ocultos. Las universidades, que desde sus orígenes se pensaron como espacios democráticos, todavía hoy se configuran como territorios del patriarcado. El espacio universitario reproduce una lógica de desigualdad de género que fomenta la persistencia de la segregación femenina en los cargos de poder. Además, la autora señala el carácter androcéntrico de las ciencias modernas, lo que genera la poca oferta de instancias curriculares con perspectiva de género.

Los nuevos movimientos sociales: organizaciones de mujeres y feministas que interpellan a la universidad

En la dinámica universitaria, los movimientos sociales expresan demandas teóricas, metodológicas y políticas acerca de la función social de la universidad. Advertimos aquellas que provienen de reclamos de los movimientos de mujeres, feministas y sexodisidentes, de democratización, de inclusión, de diversidades sexuales, de patriarcado en la producción científica, en una enumeración que no intenta ser exhaustiva.

Los nuevos movimientos sociales tienen un rol fundamental. “Es preciso destacar que la perspectiva de los movimientos sociales nos traslada al escenario de la definición de la realidad, a la esfera de la (re)producción de sentidos y a la pluralidad como marco analítico de lo posible” (Santamarina Campos, 2008:10). Organizaciones de mujeres, feministas y sexodisidentes se levantan en América Latina y el Caribe, en reclamo de equidad de género y de acceso a justicia.

Ansaldi y Giordano (2014), señalan que los nuevos movimientos sociales surgen en 1990 con nuevas demandas: de minorías religiosas, ambientales, de género. Las organizaciones de mujeres, feministas y sexodisidentes de la sociedad civil realizan arduos esfuerzos para superar los desafíos de una efectiva implementación de la legislación y políticas destinadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Estos movimientos han tenido un papel protagónico en la lucha y conquista de derechos.

Para Barrancos (2020) la historia de los feminismos es agencia por los derechos, asociarse y manifestarse en procura de una reivindicación. Las primeras expresiones del feminismo en Argentina aparecieron en los '70. Cuestionaban las justificaciones del abuso de poder de hombres sobre mujeres (Barriga, 1998). Tras el impacto de la dictadura militar, el movimiento de mujeres fue recuperándose, se crearon grupos y organizaciones no gubernamentales, que realizaron arduos esfuerzos para superar los desafíos de una efectiva implementación de la legislación y políticas destinadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe (PNUD y ONU Mujeres, 2017).

Actualmente, la marea verde feminista ocupa un lugar central en varios países de la región para empujar las luchas anti-patriarcales de corte anti-capitalista, especialmente en Argentina y Chile. Las campañas por el aborto legal, seguro y gratuito y contra todo tipo de violencia machista se fundieron con los reclamos por políticas de cuidado de los feminismos populares en expansión por toda la región. La pandemia se desplegó con toda su crudeza, poniendo al rojo vivo las laceraciones de las sociedades más desiguales (Bautista, Dourand y Oviña, 2020).

Las luchas son habitadas y sostenidas por movimientos de mujeres, movimientos feministas. Fueron las organizaciones de lesbianas, el movimiento feminista y transfeminista las que pusieron en agenda en el corriente año, el caso de Eva Analía de Jesús “Higui”, acusada de “homicidio simple” por haberse defendido de un intento de violación grupal en octubre de 2016. Los movimientos y las universidades pidieron su libertad: estuvo ocho meses presa. El Tribunal Oral N°7 de San Martín la acaba de absolver. Una lesbiana se defendió, y con la colectiva de los movimientos y ámbitos académicos se logró la absolución.

Este caso sienta un precedente histórico, que interpela a la universidad. Para Morgade (2018) uno de los desafíos de la universidad es la crítica de las expresiones sexistas homolesbotransfóbicas, que es el concepto más amplio del odio a la disidencia sexual. Estos contenidos patriarcales plantean la invisibilización o bien la patologización de todas las formas de las disidencias sexuales, y tanto la invisibilización como la patologización son formas de violencia de género.

Las feministas universitarias han ido construyendo un trabajo político junto al movimiento de mujeres y feminista. Torlucci, Vázquez Laba y Pérez Tort (2019) reconstruyen el proceso de instauración de la agenda feminista en las instituciones universitarias, recuperando el trabajo de las feministas universitarias en articulación con estos movi-

mientos. Las feministas universitarias han sido actrices fundamentales de la institucionalización de la perspectiva de género en el sistema universitario. Este proceso se vio atravesado y fortalecido de forma determinante por la masificación del movimiento feminista y por la creciente visibilización de las principales demandas del movimiento. El “Ni Una Menos” en el año 2015 instaló la problemática de la violencia de género como un problema público, así como los medios de comunicación hegemónicos comenzaron a hablar de femicidios, las universidades comenzaron a recorrer sus propios procesos de problematización y respuesta a las situaciones de violencia de género en el ámbito universitario.

Las universidades son espacios donde hay violencias y las universidades tienen la responsabilidad ética de hacerse cargo y de luchar contra las mismas. Rovetto y Fabri (2021) analizan cómo hacer feminista a la universidad, planteando que a tal fin se vuelve fundamental la transversalización de la perspectiva de género a su interior.

En este sentido, la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), creada en el 2015, ofrece el marco institucional feminista para acompañar las políticas de ampliación de derechos al interior de las universidades, al igual que los programas de universidades y facultades, y la aprobación de diferentes protocolos contra las violencias sexistas. Esta red constituye una iniciativa de las feministas que trabajan en las universidades. Propone un conjunto de intervenciones concretas frente a las violencias que tienen lugar en las instituciones de educación superior, así mismo, se impulsa la implementación de medidas para promover, garantizar y transversalizar la equidad de género (Martin, 2021).

Respecto de los protocolos, Losiggio y Solanas (2021) señalan que su aprobación no debe ser vista como punto de llegada, sino como de partida, ya que se transforman a partir de la práctica y del debate sobre su implementación, límites y restricciones. Además, deben estar acompañados de otras políticas institucionales que garanticen la promoción de la igualdad de género, la prevención de las violencias y el reconocimiento de la diversidad sexogenérica.

La adhesión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a la Ley Micaela en el 2019 constituyó un hito importante, que reforzó los esfuerzos de áreas y programas universitarios que venían trabajando en la capacitación en perspectiva de género y violencia a integrantes de la universidad, como así también en la tarea de formación de integrantes de los tres poderes del estado. “La Ley Micaela junto a la ESI, están ofreciendo el marco normativo para la transversalización de la perspectiva de género en las disciplinas universitarias” (Lossigia y Solanas, 2021: 15).

Por su parte, Lossigia y Solanas (2021) llevaron adelante una investigación, en la que la preocupación central se refería al modo en que las universidades pueden resistir el avance del neoliberalismo conservador creando herramientas que promuevan la igualdad y garanticen los derechos de las mujeres y disidencias sexogenéricas. Repensaron los protocolos como reductos críticos y al mismo tiempo como oportunidad política para la autorreflexión. En este sentido, Fonseca y Pucheta (2021), Otero y Steiman (2021), Blanco y Spataro (2021), entre otros, recuperan la naturaleza crítica y pedagógica de las universidades y el desafío de proponer acciones y programas contra la desigualdad, las violencias, la discriminación, centrando las propuestas en la formación, autorreflexión y el cuestionamiento de las propias prácticas.

La presencia en la universidad de pluralidad y diversidad de miradas y experiencias, y la vinculación con los movimientos de mujeres, feministas y sexodisidentes asegura

mayores niveles de democratización e igualdad hacia adentro de la institución y hacia afuera. Cabe seguir pensando y actuando en el marco de estos nuevos desafíos que interpelan al ámbito universitario, en un nuevo orden feminista que se inaugura, más justo y más solidario.

Desafíos para la universidad desde las asociaciones de Facultades de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales (ANFHE – CODESOC). Posicionamientos en el contexto de pandemia

Uno de los aspectos que interesa profundizar se centra en el proceso de transformación que se ha producido en los dos años de pandemia, de emergencia sanitaria y de aislamiento social y que llevó a la reconfiguración de las propuestas de las universidades en cuanto a la modalidad de dictado de sus carreras y desarrollo de sus funciones -diseñadas para la presencialidad- hacia lo que fue la gestión de las mismas en formatos remotos y posteriormente en la bimodalidad.

Concretamente se tomaron para el análisis, dos posicionamientos públicos producidos a fines del año 2021, que expresan la palabra de espacios colectivos, de dos Asociaciones Nacionales que nuclean a Facultades de Universidades públicas vinculadas a la formación en disciplinas de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales.

En ese contexto histórico las instituciones universitarias se encontraban transitando diversas situaciones de evaluación de la contingencia atravesada y también debates respecto de las estrategias a tomar en la nueva etapa de control del Covid y de la necesidad de planificación de la cursada 2022, frente a las definiciones contenidas en el Documento de la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) denominado CONSIDERACIONES SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE HIBRIDACIÓN EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA FRENTE AL INICIO DEL CICLO LECTIVO 2022, emitido en los últimos meses del 2021.

En relación a esto se analizan un par de documentos, el primero elaborado por el Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Sociales (CODESOC) publicado en noviembre del 2021 luego del plenario anual de y el segundo, formulado por la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) en diciembre de 2021, como resultado del plenario anual realizado en sede de la UBA en CABA.

Sobre CODESOC

El Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales, está integrado por Decanas/os en representación de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y/o Unidades Académicas equivalentes, dependientes de Universidades Nacionales que cuenten con carreras de Comunicación Social, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social.

Son objetivos del Consejo de Decanas/os de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de acuerdo a su estatuto, entre otros:

Conformar redes de cooperación para el desarrollo de las actividades conjuntas de grado, posgrado, investigación, extensión y articulación con el medio social e institucional.

Articular con otros organismos del Estado las políticas públicas que propendan al desarrollo institucional de las ciencias sociales y las unidades académicas que integran el Consejo.

Promover la vinculación con movimientos sociales y espacios de la sociedad civil

con el objeto de favorecer la co-producción de conocimientos e intercambio de saberes en el campo de lo social.

Aportar conocimientos para la construcción de políticas públicas que contribuyan a mejorar la situación del país y sus regiones.

Establecer vínculos conjuntos con redes de cooperación internacional y con universidades extranjeras.

Sobre ANFHE

La Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación de la República Argentina, es una entidad que agrupa a facultades y unidades académicas equivalentes, dependientes de universidades nacionales que ofrecen enseñanza universitaria en humanidades y educación. Está compuesta por 42 miembros pertenecientes a 32 universidades nacionales. Se conformó en 2004 con el objeto de promover la cooperación académica así como la articulación de programas que jerarquicen las humanidades y la educación como campos de conocimiento, formación y producción científica.

Son fines de la Asociación expresados en su estatuto:

Promover los estudios humanísticos y en educación; b) Promover la estrecha colaboración de las Instituciones afiliadas en todo asunto de interés común; c) Colaborar en coordinación de la planificación y desarrollo de la investigación y de enseñanza de las humanidades y de la educación en el país con el fin de promover su mejoramiento; d) Proponer proyectos de política educativa vinculados con el planeamiento, la creación, organización y funcionamiento de Instituciones de educación y humanidades; e) Asesorar a las Instituciones de educación superior a su pedido, en problemas relacionados con la organización, planeamiento y administración de la enseñanza, formación y perfeccionamiento de los profesorado y licenciaturas, actualización de los planes de estudio, organización de servicios estudiantiles, así como en cualquier otro asunto que le sea solicitado expresamente; f) Promover acuerdos, normas, reglamentaciones o legislación para el reconocimiento de estudios y títulos, el intercambio de profesores y estudiantes, la complementación de los servicios y estudios ofrecidos por distintas Instituciones miembro; g) Fomentar la cooperación, articulación y difusión de los programas y proyectos de actualización y perfeccionamiento para graduados de humanidades y educación en la República Argentina; h) Promover el desarrollo de la enseñanza, investigación y transferencia de resultados en humanidades y educación en la República Argentina, de manera armónica y coordinada, de acuerdo con los objetivos e intereses regionales y nacionales, i) Facilitar el Intercambio permanente entre las Instituciones afiliadas, de toda información correspondiente a los aspectos docentes y científicos, incluyendo los planes de investigación y sus resultados; j) Promover la integración de programas y proyectos de Investigación y desarrollo a nivel regional y nacional entre las entidades miembro; k) Mantener vínculos con otras entidades o Instituciones nacionales, e internacionales para favorecer el desarrollo de las Instituciones afiliadas y la mejor coordinación de la enseñanza, la investigación y la extensión en humanidades y educación; l) Actuar como órgano de consulta de entidades públicas y privadas, nacionales, e internacionales interesadas en el desarrollo de las humanidades y educación. m) Representar y realizar gestiones en nombre de las Instituciones afiliadas en asuntos específicos que le sean encomendados; n) Propender a la articulación con asociaciones académicas y profesionales a fin de desarrollar actividades conjuntas en temas de competencia mutua.

Se trata de dos textos, uno llamado El desafío del retorno a la vida universitaria emitido por CODESOC y el segundo denominado Habitar la universidad, el desafío de sostener y defender el derecho social a la educación superior publicado por ANFHE.

Ambos escritos expresan voces que aluden a aspectos del proceso institucional desarrollado que significó sostener el derecho a la educación en el contexto de pandemia y en este sentido reflexionan críticamente sobre los retos que presentan los tiempos que vienen para la universidad pública argentina.

Se trabaja entonces en el análisis de documentos fechados en el segundo año de la pandemia cuando se comenzaba a transitar a nivel nacional y local una situación de altos niveles de vacunación, control del virus, disminución de contagios y apertura de restricciones al tiempo que se promovía en las universidades, el retorno a una presencialidad cuidada.

Los textos fueron producidos al cabo de dos años completos de sostener el trabajo remoto de enseñar y aprender, investigar, gestionar, hacer extensión, realizar tareas administrativas en la universidad.

Ambos textos hacen alusión a tensiones y situaciones transitadas en espacios de gestión y conducción política de las instituciones universitarias en contexto de pandemia. Colocan en agenda temáticas y problemáticas invisibilizadas en el tiempo transitado cuando la emergencia se tornó normalidad y las vidas cotidianas institucionales sufrieron reconfiguraciones profundas y de gran alcance para las mismas y para los sujetos que las habitan.

Ponen en debate, conceptualizaciones, diagnósticos, análisis y perspectivas que sobre el presente y el futuro de la universidad se ponen en juego.

Ambas Asociaciones toman posición y reflexionan sobre el proceso transitado y el futuro de la universidad, y marcan algunos recaudos a tener en cuenta respecto de la dimensión tecnológica que atravesó la situación de enseñanza en contextos remotos y la incidencia del mercado en la determinación de las condiciones de mediación de la experiencia pedagógica.

Sobre la gestión universitaria en la pandemia

En las asociaciones se nuclea Decanas y Decanos que llevan adelante, en conjunto con sus cuerpos colegiados y sus equipos, la gestión de las instituciones. La idea de gestión atraviesa los textos seleccionados. Y la misma remite al verbo gestionar que se relaciona a gestar, ayudar a nacer, contribuir a que las cosas sucedan, generar condiciones de posibilidad.

Gestión es una categoría que ha sido utilizada desde una versión instrumental y pragmática, desde una perspectiva de neutralidad ideológica, pensada en términos de herramientas, procedimientos o estructuras. Se elige pensar la gestión en relación al carácter político de esta práctica en la Universidad. Al hablar de gestión reconocemos el carácter político del trabajo en las organizaciones educativas, en la búsqueda de lo común, no sin conflictos, cuestionamientos y luchas.

Se trabaja sobre la universidad y la gestión en cada una de las Facultades y sus comunidades situadas frente a la idea de incertidumbre pensando en el lugar formativo de la universidad, de la educación y la incerteza respecto del futuro, la amenaza de la enfermedad, la necesidad de aislamiento de los cuerpos para el cuidado, la muerte rondándolo todo y el virus como la medida de todas las cosas. El imperativo fue la necesidad y la decisión de continuar resguardando el derecho a la educación, a la forma-

ción, a los exámenes, a la continuidad, la permanencia y al egreso y al mismo tiempo, al cuidado.

Aspectos comunes: Situación de Pandemia y Universidad. Instituciones, procesos, sujetos.

Existe coincidencia entre ambos documentos en cuanto que se proponen fijar un compromiso con la época, buscaron detenerse a reflexionar sobre lo transitado en la excepcionalidad de la pandemia cuando la universidad se encontró comprometida a continuar garantizando el derecho a la educación y a dar continuidad a las trayectorias de estudiantes, al tiempo en que la sociedad y la humanidad toda fue interpelada por un contexto de incertidumbre, por la necesidad de adaptación a una vida atravesada por el coronavirus, signada por las pérdidas y la transformación de las formas de expresión, de vínculos, de exteriorización del afecto, de nuevas formas de habitar los espacios comunes.

Diagnóstico de situación:

Se avanza en una síntesis diagnóstica de la situación de la universidad en la pandemia donde se marcan como rasgos comunes:

La situación inédita que marcó el contexto de incertidumbre y a la vez la necesidad de planificar y tomar decisiones.

El imperativo de desarrollar estrategias pedagógicas creativas alternativas, que emergieron para adaptar contenidos a la modalidad remota y atender a la diversidad de condiciones de enseñanza y aprendizaje, con escaso tiempo de preparación.

La inminencia de desplegar un proceso de readecuación de programas y contenidos a la vez que se advertía la desigual distribución de recursos tecnológicos y de hábitat entre estudiantes y docentes.

El trabajo universitario se desarrolló en un escenario de excepcionalidad sosteniendo clases, investigación, extensión y gestión, organización de exámenes, defensas de tesis, entrega de títulos y planificación de espacios de debate y reflexión.

Se menciona como rasgo distintivo a la desestructuración de la carrera docente; y la sobreexigencia de trabajo que vivieron los docentes.

Intentan advertir sobre los recaudos a tener en cuenta respecto de la dimensión tecnológica que atravesó la situación de enseñanza en contextos remotos y la incidencia creciente del mercado en la determinación de las condiciones de mediación de la experiencia pedagógica.

Reflexiones - Posicionamientos

En el documento de Coneau mencionado previamente, se instala la idea de una modalidad de cursado posible a tener en cuenta por las universidades en el futuro cercano, ligada a la hibridez en diversas opciones y que se entiende, interpelaría a la presencialidad.

Textualmente se expresa...

“Resulta relevante reflexionar sobre las disposiciones de una experiencia remota, mediatizada o a distancia que la aproximarían a las de una experiencia tradicional,... El espacio-aula de la opción presencial puede reproducirse análogamente en entornos remotos, virtuales o mediatizados, aun cuando en éstos la presencialidad de los acto-

res sociales no es de la misma naturaleza y puede resultar para los participantes menos concreta, más débil o más imperfecta.” (CONEAU)

Se mencionan en término de preocupaciones esta perspectiva de uso de dispositivos remotos en la universidad en cuanto a los desafíos del nuevo contrato pedagógico necesario entre instituciones, docentes estudiantes. Se destacan las desigualdades que se profundizan. Se valora la posibilidad que aportaron los dispositivos y las plataformas en momentos de aislamiento respecto de promover inclusión y continuidad de cursada a estudiantes a la vez que se marca la situación de desigualdad y exclusión de este formato en las universidades y en una sociedad desigual.

“El objetivo de estas reflexiones es reafirmar nuestro compromiso como unidades académicas de universidades públicas en el actual contexto en el que pareciera querer instalarse el reemplazo de la presencialidad educativa en la vida universitaria. Entendemos que resulta imperioso detenerse a analizar las potenciales amenazas al derecho a la educación pública universitaria a partir de la utilización acrítica de tecnologías virtuales de educación.” (CODESOC)

“Somos conscientes que existe una tendencia mundial, robustecida en esta pandemia, de incidir en la orientación de los modelos educativos globales y asociarlos con lógicas individualistas y privadas del cuerpo: variables que favorecen escenarios mercantilistas. Por eso es que hemos decidido disputar ese espacio en favor del derecho y no del mercado.” (ANFHE)

Se sintetizan a continuación los desafíos que se presentan y que asumen ambas asociaciones ante estas cuestiones:

Volver a la presencialidad como modo ineludible de habitar la universidad parece como imperativo, se habla de “recuperar la plenitud de la vida universitaria como objetivo común y el desafío es hacerlo a la luz de las experiencias vividas en estos años” (Codesoc)

“Habitar la Universidad significa mucho más que la mera ocupación de un lugar físico o virtual, alude al despliegue de distintas estrategias en la determinación de ese lugar... Hoy se hace necesario reinstalar la presencia física y recorrer los territorios para restablecer relaciones dialógicas y prácticas políticas.” (Anfhe)

Centrar el debate y las políticas en el derecho a la universidad nó en el mercado.

Se marcan los riesgos del modelo de universidad individualista y descontextualizada y de formar consumidores de carreras y no ciudadanos comprometidos.

La universidad pública argentina tiene dos pilares fundamentales en la formación de sus estudiantes: sus planes de estudio “situados”, surgidos del debate contextualizado sobre las características de la formación necesaria en las distintas carreras en cada contexto histórico; y la vida universitaria (el encuentro, el debate, la confrontación, la convivencia en el espacio físico-social). Ambas dimensiones se diluyen frente a una propuesta pedagógica que pone en el centro al estudiante individual consumidor de un servicio educativo.

Recuperar la plenitud de la vida universitaria es el objetivo común y el desafío es hacerlo a la luz de las experiencias vividas en estos dos años, siempre con mirada crítica y fundamentos que potencien el acceso real a la educación universitaria en tanto derecho humano que debe ser garantizado por el Estado. (CODESOC)

Se plantea la necesidad de planificar el retorno y que el mismo pueda ser trabajado con políticas de acompañamiento a las instituciones.

Se menciona como relevante, hacer historia y tomar cuenta de inventario de lo vivido, no intentar volver a reponer el tiempo previo a la pandemia de un modo que ignore lo que pasó. Relevar y poder dar lugar a la lectura de los efectos en la salud mental en las y los sujetos de lo transitado por las comunidades universitarias en medio del coronavirus.

Se valora imperioso evaluar y repensar los modelos de gestión, trabajo, enseñanza y aprendizaje que permitan recuperar los saberes e innovaciones producidas en relación al Covid.

Evaluaciones situadas de los procesos transitados a cuenta de su carácter excepcional y de las desiguales condiciones de acceso de estudiantes y docentes a los mismos.

La necesidad de que ninguna propuesta de virtualización puede ser pensada sin entender la conectividad como derecho social y como acceso ciudadano para garantizar el derecho a la educación.

El nivel de sobreexigencia laboral y subjetiva de docentes debe ser considerado en las políticas públicas.

La bimodalidad como instrumento áulico persistirá en el tiempo aunque requiere condiciones de infraestructura y tecnología, presupuestarias, de capacitación y asistencia técnica para que su aplicación contribuya a más inclusión a la vida universitaria.

Pensar el retorno y no naturalizar lo transitado, lo excepcional no puede ser la normalidad ni volver a la presencialidad como si nada hubiera sucedido.

Establecer prioridades en los segmentos y poblaciones más afectados por el aislamiento como población de ingresantes, espacios de prácticas, etc.

Nuevos modelos de evaluaciones integrales y situadas se presentan como ineludibles ante el nuevo escenario.

Las Propuestas que se formulan aluden a distintos aspectos:

- Solicitud de apoyos de la Secretaría de Políticas Universitarias, el Ministerio de Educación de la Nación, el Ministerio de Ciencia y Tecnología para afrontar diferentes líneas de acción:
- Necesidad de formular Programas de investigación y de extensión con alcance federal orientados a comprender los escenarios pedagógicos y a recuperar estudiantes que interrumpieron sus trayectorias
- Fortalecimiento de la enseñanza universitaria por medio de ampliación de dedicaciones docentes que favorezcan las condiciones laborales del trabajo docente universitario.
- Fortalecimiento de programas de conectividad como derecho ciudadano.
- Convocatoria abierta para discutir en este marco excepcional las nuevas dimensiones del contrato pedagógico, condiciones de trabajo, gestión de la virtualidad, validación de trayectos formativos y nuevas políticas de cuidado (ANFHE).

Aspectos metodológicos

La metodología de estudio del problema planteado, tuvo énfasis en lo cualitativo buscándose identificar los desafíos epocales que los actores sociales demandan a la universidad.

Se optó por una investigación documental ya que se realizó la recolección, selección, análisis y presentación de información a partir del uso de documentos. Como do-

cumento se entiende cualquier tipo de soporte material en los cuales a través de distintos mecanismos tecnológicos se logró imprimir, registrar o almacenar información sobre algún fenómeno u objeto del cual se pudo obtener información de interés para nuestra investigación (Martínez, 2002).

La unidad de estudio estuvo compuesta por el campo de las universidades públicas. Un espacio amplio que contiene diversos aspectos del problema planteado, ya que los desafíos se dan en vínculo dialéctico con la sociedad. La unidad de análisis estuvo constituida por cada uno de los discursos acerca de los desafíos de la universidad pública, intentándose dar cuenta de la heterogeneidad de los desafíos presentes en los discursos. Los criterios teóricos y empíricos fueron surgiendo a lo largo del desarrollo de la primera etapa de trabajo de campo. Dado el conocimiento que el equipo tiene de la unidad de estudio se estimó recurrir a un muestreo intencional, seleccionándose los casos más significativos del campo de conocimientos escogido.

Para el análisis de la información se procedió a reconocer, identificar y acopiar de manera preliminar fuentes documentales, con el propósito de aproximarse a dimensionar el tema y construir el esquema que guió la producción.

El trabajo con la documentación disponible, constituyó la parte central de la estrategia metodológica y una etapa en sí misma, posibilitando tomar nota de los desafíos, sus complejidades y particularidades. Los avances parciales fueron puestos a discusión en instancias colectivas de debate y reflexión como jornadas, encuentros y congresos con el propósito de profundizar acerca de los desafíos.

Indicadores de producción

Publicaciones

Badano, M. del R. y Cruz, V., Comp. (2021) Conversaciones en plural. Educación Superior, Derechos Humanos y desigualdad en tiempos de pandemia, EDULP. <http://sedi-ci.unlp.edu.ar/handle/10915/115556>

Badano, M. del R. (2021) "En primera persona del plural". En: Nosotras en Libertad. www.nosotrasenlibertad.com

Lemos, Ruth Noemí (2021). Violencia contra la mujer como problema de salud. Su abordaje desde los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad. En Lucatelli et al. Mujer y Salud.

Visiones interdisciplinarias. S. del Estero, Editorial Pensar, pp 97- 105. ISBN 978-787-4976-30-7

Lemos, Ruth Noemí (2021) Formación en la Ley Micaela, desde los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad. Una oportunidad de deconstruirnos, reconstruirnos y construir buenas prácticas. En Yzet, Yanina Mariel. Micaela. Una vida, una muerte y una ley (de) construcción del Estado con Perspectiva de Género. Ley 27.499. Paraná, Delta Editora. pp 161-182

Lemos, Ruth Noemí (2021) Mitos sobre violencia. Mitos sobre el amor romántico. Micromachismos.

En Yzet, Yanina Mariel. Micaela. Una vida, una muerte y una ley (de) construcción del Estado con Perspectiva de Género. Ley 27.499. Paraná, Delta Editora. pp. 183-206.

Lemos, Ruth Noemí, colaboradora (2021). Mujer y Salud. Visiones interdisciplinarias. Santiago del Estero, Editorial Pensar. ISBN 978-787-4976-30-7

Lemos, Ruth Noemi, compiladora (2022). *Violencia familiar y contra la mujer: saberes, prácticas y políticas para su prevención y abordaje Aportes desde la docencia, extensión e investigación, en clave de derechos humanos, género e interseccionalidad*. Paraná, Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Benedetti, M. G., Ríos, J. y otros. (2022) *Escenas, voces lecturas de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a 20 años de su creación en "Haciendo historias. 20 años de la carrera de Psicología de FHAYCS-UADER"*.

Bourband, L. (comp), Editorial UADER – Laborde Editor. ISBN 978-950-9581-70-8

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA

Badano, M. del R., Benedetti, M. G., Lemos, R., Basso, R., & Ríos, J. (2023). *La vida universitaria y el trabajo docente de auxiliares en los tiempos del neoliberalismo restaurador en la universidad pública*. *Ciencia, Docencia Y Tecnología Suplemento*, 13(14). Recuperado a partir de <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/Scdyt/article/view/1567>

Lemos, Ruth Noemí (2020). *Megarrelatos, violencias e intervenciones en tiempos de pandemia*. *Revista Riberas (virtual)*, UNER. Disponible en: <https://riberas.uner.edu.ar/megarrelatos-violencias-e-intervenciones-en-tiempos-de-pandemia/>

Lemos, Ruth Noemí (2021) *El cuerpo, lugar privilegiado para escribir el mensaje violento*.

Revista Riberas-N9-Dossier-Junio.2021 (virtual), UNER. Disponible en: <https://riberas.uner.edu.ar/descargas/Revista.Riberas-N9-Dossier-Junio.2021.pdf>

Bibliografía

ANGENOT, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI

AUGE, M. (2000). *"Los no lugares", espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. España: Gedisa.

ANSALDI, W.; GIORDANO, V. (2014) *América Latina, Tiempos de violencias*, Buenos Aires, Ariel.

BADANO R., BASSO R., BENEDETTI M., ANGELINO A., VERBAUWEDE V., SERRA F., RIOS, J. (2003) *"La Universidad Posible: un discurso silenciado"*. en *La Investigación en Trabajo Social, Volumen II*, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná Entre Ríos.

BARRANCOS, D. (2020) *Historia mínima de los feminismos América Latina*. México. Publicaciones El Colegio de México.

BARRIGA, M. (1998) *Los malestares del feminismo latinoamericano: una nueva lectura*. Publicado en *Mujeres en Red. El periódico feminista [en línea]* Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article140>

BAUMAN, Z. (2002). *La modernidad líquida*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

----- (2017) *Retrotopía*. Buenos Aires: Paidós.

BAUTISTA, C.; DOURAND, A.; OVIÑA, H. D. (2020) *Estados Alterados: reconfiguraciones estatales, luchas políticas y crisis orgánica en tiempos de pandemia [en línea]* Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20210201020811/Estados-alterados.pdf> (visitada el 21.08.2021)

- BECK, U. (1998). ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona: Paidós.
- BELL, D. (2001). El advenimiento de la sociedad post-industrial. España: Alianza Editorial.
- BLANCO, R; SPATARO, C. (2021) Capítulo 2. La agenda feminista en la universidad. Entre las estrategias institucionales y la autogestión estudiantil. En Losiggio, Daniela; Solana Mariela, Acciones y debates feministas en las universidades. Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- BRAUDEL, F. (1990) La historia y las ciencias sociales. Buenos Aires, Alianza Editorial
----- (1997) El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, Fondo de Cultura Económica, 4° reimpresión, Tomo II.
- CASTELLS, M. (2002). La era de la información, T. 1: La sociedad red, México, Siglo XXI.
- CASTEL, R. (2010). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CHESNAIS, F. (2003). La teoría del régimen de acumulación financiarizado: contenido, alcance e interrogantes. Revista de Economía Crítica, 1, 37- 72.
- DABAT LATRUBESSE, A. (2002). Capítulo 1 Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo, en Basave Kunhardt, Jorge; Dabat Latrubesse, Alejandro; Morera, Carlos Miguel; Rivera Ríos, Ángel; Rodríguez Hernández, Francisco (coords.), "Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI", México: Miguel Ángel Porrúa, IIEC-CRIM-FE-UNAM.
- DE LA GARZA TOLEDO, E. (1978), Neoliberalismo y Estado, en Laurella, Asa Cristina, Estado y Políticas Sociales en el Neoliberalismo, México, Fundación Friedrich Ebert.
- DUBET, F. (2006). El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona: Gedisa
- DUMÉNIL, G., & LEVY, D. (2004). Capital resurgent: Roots of the neoliberal revolution. Cambridge: Harvard University Press.
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N. y GARCÍA, P. (2016) Desafíos para la internacionalización de la educación superior desde una perspectiva regional. Revista Integración y Conocimiento, N° 4.
- FOLLARI, R. (2022) Democracia universitaria: poner el cuerpo. La Capital digital. Publicado: 5 de marzo de 2022.
- FONSECA, F.; PUCHETA, L. (2021) En: ¿Nuevas masculinidades? Entre la reflexión y la resistencia. Losiggio, Daniela; Solana Mariela, Acciones y debates feministas en las universidades. Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- GENTILI, Pablo (2009) Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la declaración universal de los derechos humanos). Revista Iberoamérica de Educación N. ° 49. pp. 19-57. Disponible [online] <http://www.rieoei.org/rie49a01.pdf>
- GIDDENS, A. (1994). Consecuencias de la modernidad. Madrid: Alianza Editorial.
- HARVEY, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo, Madrid: Akal.
- HIDALGO, M. (2016), Fernando Savater: "Nos están polarizando algunos que dicen ser la gente", El Mundo, disponible en <https://www.elmundo.es/cronica/2016/03/02/56d08606ca4741c82a8b4671.html>
- HOBBS, T. (1980) Leviatán, Madrid: Editora Nacional.
- IAZZETTA, O. (2017). "Socialismo y democracia: la actualidad de un vínculo difícil", Nueva Revista Socialista, marzo. Disponible en: <https://nuevarevistasocialista.com/>

- portfolio/socialismo-y-democracia-la-actualidad-de-un-vinculo-dificil/ [Consulta 17.01.20].
- (2002). La política en entredicho, *Revista estudios sociales* 22-23
- LEMONS, R. N. (2020). Formación en la Ley Micaela, desde los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad: una oportunidad de deconstruirnos, reconstruirnos y construir buenas prácticas. En Yzet, Yanina Mariel (2021), *Micaela, una vida, una muerte y una ley (de) construcción del Estado con perspectiva de género. Ley 27.499*. Paraná, Delta Editora.
- LEWCOWITZ, I. y CANTARELLI, M. (2000). *El fragmento a la situación*. Buenos Aires: Altamira.
- LIPOVETSKY, G. (1995). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- (2006). *Los tiempos hipermodernos*, Barcelona, Anagrama.
- LOSIGGIO, D.; SOLANA, M. (2021) Introducción. *Acciones y debates feministas en las universidades*. Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche. Martín, Ana Laura (compiladora). (2021). *RUGE, el género en las universidades*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: RUGE-CIN. Libro digital, PDF [en línea] Disponible en https://utn.edu.ar/images/Secretarias/SAE/RUGE/RUGE-libro-digital_El-gnero-en-las-Universidades.pdf (visitada el 08.02.2022)
- LYOTARD, J. F. (1979). *La condición postmoderna Informe sobre el saber*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- (2003). *La posmodernidad (explicada a los niños)*. España: Gedisa.
- MANDEL, M. (2001). *La Depresión de Internet*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- MAFFESOLI, M. (2002). "El reencantamiento del mundo", *Sociológica*, 48, enero-abril, pp. 213-241. Redalyc.
- MARTÍNEZ PEINADO, J. (1999). *El capitalismo global: límites al desarrollo y a la cooperación*. Barcelona: Icaria.
- MARTUCELLI, D.; SEOANE, V. (2013) *Sociología del individuo: Socialización, subjetivación e individuación*. Entrevista a Danilo Martucelli. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 7 (7), 1- 12. En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6578/pr.6578.pdf
- MARTUCELLI, D. (2018) *Variantes del individualismo*. México: Estudios Sociológicos De El Colegio De México.
- MARX, K. (1972) *Fragmento sobre las máquinas en Elementos para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858, vol.2, Siglo Veintiuno*, Ciudad de México.
- MILLET, K. (1969) *Política Sexual*. Ediciones Cátedra.
- MORGADE, G. (2018) *La Universidad como territorio del patriarcado*. En *La universidad hoy, a 100 años de la Reforma Volumen 1*. Conadu, mayo. Disponible en <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2021/03/Morgade-Graciela-Las-universidades-publicas-como-territorio-del-patriarcado.pdf> (visitada el 10.07.2022)
- NAISHTAT, F - TOER, M (2005) *Democracia y representación en la universidad. El caso de la UBA desde la visión de sus protagonistas* Editorial Biblos. Argentina
- NOBILE, M. y FERRADA, R. (2015) "Entrevista a Danilo Martucelli. La singularización en las sociedades contemporáneas: claves para su comprensión." *Propuesta Educativa*, Vol., núm.43, pp.99-112.
- NOSIGLIA, M. C. (2018). *La reforma universitaria de 1918 en debate: vigencia de sus*

- principales postulados. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 9(13), pp-pp.
- ORDÓÑEZ, S. (2004) "Nueva fase de desarrollo y capitalismo del conocimiento: elementos teóricos", *Comercio Exterior*, vol. 54, núm. 1, enero.
- OTERO, N.; STEIMAN, A. L. (2021) Capítulo 3. Violencia de género y universidad. Los micromachismos en la vida universitaria y las herramientas para abordarlos. En Losiggio, Daniela; Solana Mariela, *Acciones y debates feministas en las universidades*. Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- PIERELLA, M. P. (2019). La universidad interpelada por los discursos del presente. Hacia una crítica de las pedagogías optimizadoras. *Folios*, 49, 3-17. doi: 10.17227/Folios.49-9387
- PLATERO, R. (2004). La sexualidad como problema político. Los marcos de política y representación de los problemas públicos de lesbianas y gays en las políticas centrales y autonómicas (1995-2004): Las parejas de hecho. Universidad Complutense de Madrid (en línea) Disponible en: https://www.caladona.org/grups/uploads/2007/01/La_sexualidad_como_problema_politico.pdf (visitada el 15.03.2022)
- POLANYI, K. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Quipu Editorial.
- PUIGGROS, A. (2001) Educación y poder: los desafíos del próximo siglo. En Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI. CLACSO
- QUIJANO, S. (2018) Bauman contra el capitalismo vintage, disponible en: <http://www.laizquierdadiario.com/Bauman-contra-el-capitalismo-vintage>
- ROBINSON, W. I. (2015) *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*. México: Siglo XXI.
- RODRIK, D. (2011). *La paradoja de la globalización. Democracia y futuro de la economía mundial*. España: Antoni Bosh Editor S.A..
- ROSANVALLÓN, P. (2012). *La sociedad de iguales*. Buenos Aires: Manantial.
- ROVETTO, F. L.; FABRI, L. (2021). Haciendo feminista la universidad que queremos. Transversalizar es la tarea. En Losiggio, Daniela; Solana, Mariela, *Acciones y debates feministas en las universidades*. Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- SANAHUJA, J. A. (2017) "Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistémicos", en Mesa, M. (coord.), *Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras*. Anuario 2016-17. Madrid: CEIPAZ, pp. 35-71
- SANTAMARINA CAMPOS, B. (2008). Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, vol. 22, n.º 39, pp. 112-131.
- SEGATO, R. (2017). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires, Editorial Prometeo.
- SENNETT, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- SIBILIA, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SKLIAR, C. (2020). La idea de éxito individual deja un tendal de gente rota. *La voz*, Disponible en <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/carlos-skliar-idea-del-exito-individual-deja-un-tendal-de-gente-rota>, consulta 21.01.19.

- SRNICEK, N. (2018). Capitalismo de plataformas. Buenos Aires: Caja Negra.
- SUBIRATS, J. (2019). "¿Del poscapitalismo al postrabajo?", *Revista Nueva Sociedad*, 279, febrero, pp. 34-48.
- STRRECK, W. (2016). ¿Cómo terminará el capitalismo? Ensayos sobre un sistema en decadencia. Madrid: Traficantes de sueños.
- TATIÁN, D. (2017) "La Reforma ha producido un sistema universitario casi único en el mundo", entrevista por Lucas Cosci, *Revista Trazos*. Santiago del Estero.
- TORLUCCI, S.; VÁZQUEZ LABA, V.; PÉREZ TORT, M. (2019) La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades. *REV-COM*. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social, núm. 9. Universidad Nacional de La Plata, Argentina [en línea] Disponible en: <https://doi.org/10.24215/24517836e016> (visitada el 13.09.2021)
- TERRANOVA, T. (2018). "Marx en tiempos de algoritmo", *Revista Nueva Sociedad*, 278, septiembre- octubre, pp. 87-101.
- TOURAINÉ, A. (1971). La sociedad post-industrial. Barcelona: Ariel.
- (1992) *Critique de la modernité*. Paris: Fayard .
- (1997) ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. San Pablo: Fondo de Cultura Económica.
- (2013) *La fin des sociétés*. Paris: Seuil.
- TRAVERSO, E. (2016) *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*. Fondo de Cultura Económica.
- VALENZUELA FEIJOÓ, J. C., ORTEGA, J., et al. (Coordinadores) 2015. *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina*. México: II. SIPDPPDCC.
- VERCELLONE, C. (2010). Capítulo 5. Capitalismo cognitivo y modelos de regulación de la relación salarial. Algunas enseñanzas del movimiento anti-CPE, en Barchiesi, Franco; Bousquet, Marc; Factory, Edu; Ferreiro Baamonde, Xulio; Galcerán, Montserrat; Herreros, Tomás; Read, Jason; Ross, Andrew; Vercellone, Carlo y Williams, Jeff, *La Universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Informe Del Compromiso a la Acción: Políticas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres América Latina y el Caribe. PNUD- ONU Mujeres, Panamá 2017 [en línea] Disponible en: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.nodal.am/wp-content/uploads/2017/11/UNDP-RBLAC-ReporteVCMEspañol.pdf> (visitada el 17.11.2021)
- PNUD- ONU (2017). Informe Del Compromiso a la Acción: Políticas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres América Latina y el Caribe. Mujeres, Panamá, [en línea] Disponible en: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.nodal.am/wp-content/uploads/2017/11/UNDP-RBLAC-ReporteVCMEspañol.pdf> (visitada el 09/02/2022)
- Pronunciamiento de la Red Universitaria de Género (RUGE) en el Centenario de la Reforma [en línea] Disponible en: <https://www.cin.edu.ar/pronunciamiento-de-la-red-universitaria-de-genero-en-el-centenario-de-la-reforma-universitaria/> (visitada el 02.02.2022)

PID 5137 Denominación del Proyecto

Discursos sociales y debates epocales que desafían a la universidad pública Argentina. A 100 años de la Reforma universitaria del 18

Director

Ríos Javier Sergio

Unidad de Ejecución

Universidad Nacional de Entre Ríos

Dependencia

Facultad de Trabajo Social

Contacto

javier.rios@uner.edu.ar

Cátedra/s, área o disciplina científica

Área Pedagógica – Seminario de Tesis (LTS)

Integrantes del proyecto

Docentes: Benedetti María Gracia; Badano María Del Rosario; Lemos Ruth

Fechas de iniciación y de finalización efectivas

01/03/2021 y 28/02/2023

Aprobación del Informe Final por Resolución C.S. N° 011/24 (01-03-2024)